



La Agenda 2030 al alcance de todos

GUÍA PRÁCTICA PARA LA LOCALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030
EN PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS



Créditos

Edita: Diputación de Burgos

Textos: Dynamyca Sostenible, SL

Coordinación: Diego Santillán García (Diputación de Burgos)
Alicia Sánchez Aragón (Dynamyca Sostenible SL)

Fotografías: Diputación de Burgos y Sodebur

Diseño y maquetación: Iglesias Comunicación, SL

Impresión: Imprenta Provincial

Depósito Legal: DL-BU-XXX-2023

ÍNDICE

1. Introducción	9
1.1. La Agenda 2030 y los ODS en el medio rural	9
1.2. La provincia de Burgos, valor territorial y de sostenibilidad	18
1.3. Oportunidades de la Agenda 2030 y la localización de los ODS para los pequeños municipios	21
1.4. ¿Por qué una guía específica para pequeños municipios?	23
2. Cómo implementar la Agenda 2030 en mi municipio	25
2.1. Diagnóstico local	29
2.2. Plan de localización	35
2.3. Implementación y seguimiento	40
3. Ejemplos prácticos en la provincia de Burgos	49
3.1. Organigrama municipal y vinculación a los ODS	50
3.2. Identificación de actores municipales vinculados a la Agenda 2030	54
3.3. Localización de los ODS y metas en actuaciones reales	56
3.4. Alineamiento de un presupuesto municipal	62
4. Recursos y herramientas útiles en el proceso	67
4.1. Conoce a fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible	67
4.2. La Agenda Urbana Española	68
4.3. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	69
4.4. La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la FEMP	70
4.5. Agenda 2030 en Castilla y León	73
4.6. Otras herramientas útiles	75
Anexo	77
Ejemplo de compromiso institucional	77





Desde la adopción en 2016, por parte de la Asamblea General de la ONU, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un plan de acción a escala mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad y la paz universal, esta estrategia está definiendo los programas de desarrollo de nuestros países, regiones, provincias y municipios, y lo seguirá haciendo durante los próximos años. Al adoptar la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible como estrategia de desarrollo, cada territorio se compromete a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de las personas más vulnerables.

En este sentido, las administraciones locales somos el nivel de gobierno más capacitado para traducir esta agenda universal en políticas públicas concretas y tangibles por los ciudadanos que favorezcan la pretendida transformación hacia la sostenibilidad. Por ello resulta necesario fortalecer el papel estratégico de los municipios como agentes aceleradores del desarrollo de la Agenda 2030. En este fortalecimiento como impulsores del cambio, los ayuntamientos y diputaciones provinciales venimos trabajando en políticas sociales, económicas y ambientales para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y para no dejar a nadie atrás.

Los municipios medianos y grandes, en mayor o menor medida, ya han comenzado a adaptar sus políticas locales al lenguaje de sostenibilidad de la Agenda 2030, y existen numerosos ejemplos de buenas prácticas en la localización e implantación de esta Agenda. No obstante, en los pequeños municipios, y muy especialmente en aquellos que integran el medio rural, esta implantación está siendo más difícil debido a sus características socioeconómicas y demográficas, y a la escasez de medios materiales y personales. En una provincia como Burgos, territorialmente sustentada por pequeños municipios, la Diputación Provincial, como miembro de la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), quiere asumir su papel como promotora del desarrollo provincial en su conjunto para extender la implantación de la Agenda 2030 entre todos los municipios de la provincia y facilitar a todos nuestros ayuntamientos, independientemente de su tamaño y población, una guía útil, sencilla y debidamente adaptada a sus necesidades, para lograr este objetivo.

Conscientes de las necesidades de nuestros pequeños municipios, y de sus dificultades de gestión por la falta de recursos económicos, humanos y materiales, la intención de la Diputación, lejos de añadir una mayor carga administrativa, no es otra que adaptar debidamente las metodologías ya existentes en materia de implantación local de la Agenda 2030 al verdadero alcance y necesidades de la mayoría de los gobiernos locales de esta provincia, desde una perspectiva comprensible y asumible por todos ellos. En este sentido, esta guía quiere representar una verdadera herramienta de gestión que invite a nuestros alcaldes y alcaldesas a querer implementar de forma sencilla y efectiva la Agenda 2030 y a facilitar el cumplimiento de los ODS en la provincia para no dejar atrás a ninguna persona ni a ningún municipio.

César Rico Ruiz

Presidente de la Diputación de Burgos





La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 se constituye formalmente en la Asamblea General celebrada el 21 de octubre de 2020, como fruto del compromiso político y estratégico adoptado en septiembre de 2019 por la Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El objetivo principal de la Red es favorecer la coordinación de actuaciones entre los Gobiernos Locales, permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización, alineación y desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito local.

Teniendo en cuenta que la Agenda 2030 es una agenda global, adoptada y consensuada por todos los países integrantes de Naciones Unidas, alcanzar los ODS sólo será posible desde los municipios y ciudades, desde las políticas locales y desde su compromiso. La generación de alianzas, el trabajo en red y la cooperación entre los Gobiernos Locales son una de las herramientas más valiosas que podemos poner al servicio de la ciudadanía, del planeta y de la prosperidad.

Por ello, desde la FEMP pusimos en marcha esta iniciativa que ha despertado gran interés entre los Gobiernos Locales. Ya somos más de quinientos Ayuntamientos y Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares de diferentes tamaños y características, los que estamos trabajando de forma colaborativa para el alineamiento transversal de las políticas públicas municipales con la Agenda 2030. Entre estas entidades adheridas se encuentra la Diputación de Burgos, lo cual es una gran noticia para una provincia que ya trabaja en la implementación de estos Objetivos, y que está centrada en apoyar y acompañar a sus pequeños ayuntamientos en este fin. Muestra de ello es el presente documento, basado en la Guía para la Localización de la Agenda 2030, elaborada por la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 en colaboración con la FEMP, para facilitar el trabajo a los responsables políticos y técnicos de los Gobiernos Locales en el proceso de implementación de la Agenda 2030, y que la Diputación de Burgos ha adaptado a las características territoriales y demográficas de sus municipios.

Desde la FEMP invitamos a todas las Entidades Locales a unirse a la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030, para trabajar juntos en la acción la implementación de la Agenda 2030, y avanzar en el proceso transformador hacia la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades, convencidos de que esta Agenda supone un impulso para los pequeños municipios y una garantía para su desarrollo futuro.

Continuamos, pues, con esta andadura que tiene el horizonte puesto en el año 2030.

José Hila Vargas

Presidente de la Red de Entidades Locales
para la Agenda 2030 de la FEMP





1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA AGENDA 2030 Y LOS ODS EN EL MEDIO RURAL

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la nueva agenda internacional aprobada por Naciones Unidas. Esta Agenda reconoce que poner fin a la pobreza debe ir de la mano de un plan de desarrollo económico y atienda las necesidades sociales, incluidas la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que incluya el cambio climático y la protección ambiental.

En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon:

“ Esta es la agenda de los pueblos, un plan de acción para poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones, irreversiblemente, en todas partes, y sin dejar a nadie rezagado. ”

En la actualidad, la despoblación es uno de los grandes desafíos de nuestra provincia. Muchos de los municipios llevan años realizando un **trabajo esencial desde lo local** y desde la cercanía a las principales **problemáticas del medio rural**, para caminar hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo de nuestro territorio. Ha llegado el momento de poner en valor este trabajo y continuar sumando juntos por el desarrollo sostenible de la provincia de Burgos y de todos sus municipios.

El diseño e implementación de la Agenda 2030 contando con el apoyo de la institución provincial tiene un objetivo claro: conseguir el desarrollo sostenible de nuestro medio rural a través del impulso de políticas locales innovadoras e inclusivas para todos los sectores de la población trabajando de forma directa y desde el mundo rural la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Agenda 2030 es por tanto un nuevo escenario de oportunidades, pero también implica todo un conjunto de responsabilidades de las propias entidades locales durante esta década. Los municipios seremos protagonistas en la implementación de esta Agenda 2030 desde la realidad de nuestros territorios, centrando nuestra acción en las personas que habitan nuestros pueblos y en su calidad de vida.



CLAVES DE LA AGENDA 2030 QUE MI ENTIDAD LOCAL DEBE CONOCER

- Desarrollar y ejecutar la Agenda 2030 facilitará la planificación de nuestras políticas locales, desde un ámbito más amplio pero siempre con un enfoque integrador y local, que priorice las necesidades de nuestro municipio.
- La implementación de este proceso refuerza y cohesiona las diferentes políticas locales debido a su carácter integrador y multidisciplinar, es decir, que todas las decisiones que tomamos en el ayuntamiento para la gestión de nuestro municipio serán vistas por nuestros vecinos como parte de un proceso integral para mejorar y desarrollar nuestro municipio con criterios de sostenibilidad.
- Abre la puerta a la participación en foros y espacios, oportunidades de financiación y mejora el posicionamiento de nuestro ayuntamiento a nivel provincial y regional.
- Genera un nuevo lenguaje conocido por todos, favoreciendo la participación y colaboración del sector privado en la gestión municipal, así como de todas las instituciones y entidades que trabajan en nuestro municipio y de todos nuestros vecinos.



LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En septiembre de 2012 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Resolución “El Futuro que queremos”, donde se analizan diferentes problemas a los que se enfrenta la humanidad como son el hambre, el cambio climático, la igualdad de género, siendo el principal la erradicación de la pobreza. Esta resolución engloba tres conceptos claves:

1. Todos los retos a los que nos enfrentamos están relacionados entre sí. Por ejemplo, el calentamiento global provoca sequías que arruinan cosechas, lo que provoca hambre y problemas sociales.
2. Estos problemas deben abordarse desde una perspectiva global y ambiental, transversal al resto de aspectos económico-sociales.
3. Es necesario definir unos objetivos que deben concretarse en metas medibles y contrastables. Estos objetivos integran los aspectos económicos, sociales y ambientales, con el fin de alcanzar un modelo de vida sustentable a nivel global.



Son 17 objetivos,
169 metas en tres
dimensiones:
social, ambiental
y económica.

Se usan más de
200 indicadores para
medir los avances en
su implantación y se
realiza una evaluación
anual para comprobar
su grado de avance.



De esta resolución surgen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los países que suscriben el pacto tienen hasta el año 2030 para llegar a esas metas y conseguir un futuro más justo, más equilibrado y más sostenible para todos.

Todos y cada uno de nosotros, desde nuestra esfera individual o colectiva, ayuntamientos, entidades locales menores, asociaciones, empresas y autónomos del medio rural, etc. podemos aunar esfuerzos y trabajar por un futuro común que garantice a las futuras generaciones un mundo mejor y más sostenible.



1 FIN DE LA POBREZA



FIN DE LA POBREZA

Este Objetivo aborda cuestiones como la pobreza y la vulnerabilidad de diferentes colectivos. Plantea la necesidad de identificar y actuar contra la pobreza. Aborda también el bienestar de las personas, el envejecimiento activo, el acceso a recursos sociales o las prestaciones a personas en situaciones de exclusión social. Además, este objetivo plantea identificar a colectivos vulnerables ante las amenazas climáticas.

2 HAMBRE CERO



HAMBRE CERO

A través de este Objetivo se pretende mejorar la productividad agrícola y ganadera y el impulso hacia iniciativas ecológicas, la diversificación de bancos de semillas y plantas autóctonas, así como promover huertos de autoconsumo y la producción local.

3 SALUD Y BIENESTAR



SALUD Y BIENESTAR

Este Objetivo centra su atención en la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, mejorando la calidad de vida, controlando y haciendo seguimiento de la contaminación que hay a nuestro alrededor. También aborda la prevención de ciertas enfermedades y accidentes de tráfico y favorecer el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



EDUCACIÓN DE CALIDAD

Los aspectos que se pueden abordar desde los municipios en este Objetivo son el facilitar el acceso a equipamientos educativos, culturales y deportivos, educar en el desarrollo sostenible, la paz y la interculturalidad y dinamizar el tejido cultural del municipio.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



IGUALDAD DE GÉNERO

Este Objetivo promueve impulsar el desarrollo de políticas de igualdad, así como apoyar e incentivar el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social y político, implicando a toda la ciudadanía. Además, incluye la prevención y atención de forma integral a víctimas de violencia contra las mujeres.

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Este Objetivo aborda el control y gestión de los recursos hídricos, racionalizando el consumo de agua, disminuyendo el riesgo de contaminación y garantizando la calidad de aguas de uso lúdico, deportivo y festivo.

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Este Objetivo aborda el avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables, racionalizar el consumo y aumentar la eficiencia energética, además de impedir que las personas vulnerables tengan problemas para acceder a las necesidades energéticas existentes.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Este Objetivo debe ser abordado desde los municipios a través del desarrollo económico local basado en la cultura emprendedora, la innovación y la calidad ambiental del tejido empresarial. Fomentar las empresas de economía social o turismo sostenible, la promoción del acceso al mercado laboral, con especial atención a colectivos desfavorecidos o la formación de las personas, son algunas de las propuestas a desarrollar.

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Este Objetivo plantea el desarrollo de infraestructuras municipales fiables y de calidad, para apoyar el desarrollo económico local y el bienestar de los ciudadanos, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. También recoge la necesidad de apoyar a las actividades económicas que se desarrollan en nuestro municipio para que sean más sostenibles y con mayor capacidad tecnológica.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Este Objetivo aborda la inclusión social y la integración plena de la población inmigrante, promover la igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población, garantizar los derechos de la infancia, así como promover el derecho a la vivienda.

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Este Objetivo es el que se encuentra más orientado a los municipios abordando aspectos como el fomento de la participación de los vecinos, impulsar la rehabilitación de viviendas y asegurar un planeamiento urbanístico sostenible que asegure la dotación de equipamientos y zonas verdes además de velar por la conservación del patrimonio histórico, arquitectónico, industrial y natural.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Desde este Objetivo se aborda la gestión ambiental de la administración municipal, incluyendo la compra y contratación pública verde, la promoción del consumo sostenible y la prevención y gestión de los residuos.

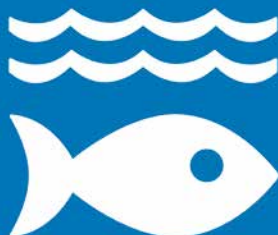
13 ACCIÓN POR EL CLIMA



ACCIÓN POR EL CLIMA

Este Objetivo aborda la planificación y la gestión municipal en materia de cambio climático, a través de la adopción de compromisos para evitar las emisiones de gases de efecto invernadero y la planificación para adaptar nuestro municipio frente a los impactos derivados de las amenazas climáticas.

14 VIDA SUBMARINA



VIDA SUBMARINA

Si bien, los municipios de interior no disponemos de competencias sobre la mayoría de las metas de este Objetivo, sí pueden abordar aspectos como la disminución del riesgo de contaminación de los recursos hídricos que acaban en el mar así como informar a los vecinos de la importancia de su conservación.

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este Objetivo aborda la protección, mantenimiento y restauración de los ecosistemas así como la gestión eficaz y eficiente del patrimonio natural. Además, contempla la promoción del conocimiento y la cultura de la naturaleza, mostrando los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación municipal.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Este Objetivo aborda aspectos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, la multiculturalidad y la paz. Además, aborda la transparencia institucional y el acceso a la información.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

La mayoría de los aspectos que aborda este Objetivo no son de competencia municipal por lo que los municipios básicamente podemos contribuir manteniendo y consolidando la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible, y fomentando la actividad solidaria, la promoción de acciones de cooperación internacional o el fomento de intercambios culturales, cooperativos y solidarios.



1.2. LA PROVINCIA DE BURGOS, VALOR TERRITORIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Ubicada en el norte de la Península Ibérica, entre la Cordillera Cantábrica y el Valle del Duero, Burgos es una de las nueve provincias que integran la comunidad autónoma de Castilla y León. Constituye un enclave estratégico ya que conecta la capital de España con Europa, a través de la A-1 y la AP-1.

La provincia de Burgos destaca por la estabilidad de su entorno económico, contando con modernas infraestructuras que ofrecen una elevada calidad de vida y un patrimonio artístico, cultural y ambiental difícilmente equiparable a cualquier otra provincia española.

Con sus casi 200 kilómetros de largo y sus más de 100 kilómetros de ancho la provincia de Burgos alberga una elevada diversidad ambiental y paisajística. Cada una de las comarcas de la provincia ofrece unas condiciones singulares que las hacen idóneas para el desarrollo económico y sostenible del territorio, como el aprovechamiento energético y renovable, la logística y el transporte, la actividad agroganadera, el turismo sostenible o la gestión de los recursos forestales.

A parte del desarrollo socioeconómico, la provincia de Burgos brinda una calidad de vida excepcional. Su ubicación estratégica, su patrimonio histórico y cultural, sus recursos naturales, sus posibilidades de ocio, deporte y tiempo libre, las infraestructuras para la prestación de servicios sociales y educativos o los

índices de seguridad ciudadana configuran un entorno de calidad de vida muy alto como uno de los principales valores de la provincia.

La ciudadanía de la provincia y los diferentes colectivos que la integran pueden acceder a los servicios que se ofrecen desde las administraciones, asociaciones y entidades privadas para dar respuesta a sus necesidades desde el punto de vista económico y social. En resumen, la calidad de vida en Burgos es relativamente elevada, lo que genera unas potenciales condiciones para la repoblación de la provincia.



EL RETO DEMOGRÁFICO, UN RETO PARA TODOS

El Reto Demográfico es una idea compleja, que engloba numerosas dimensiones de la población. Trata aspectos como la estructura poblacional, la localización en áreas rurales, ciudades, zonas despobladas o en áreas con dispersión territorial o incluso a las condiciones de vida que puedan existir, como dificultades para la prestación de servicios, de bajo nivel de renta... etc.

La provincia de Burgos se enfrenta, como muchas provincias españolas, al Reto Demográfico. Un fenómeno que se produce de forma intensa en el medio rural y con consecuencias que afectan de forma transversal a todos los ámbitos de la sociedad, el territorio y la administración.

Según los datos disponibles del año 2021, la provincia de Burgos cuenta con una población total de 356.055 habitantes, de los cuales el 68% aproximadamente residen en las tres grandes ciudades (Burgos, Miranda de Ebro y Aranda de Duero). El resto de la población se reparte entre los 368 municipios que dependen de la propia Diputación.

Es importante destacar cómo el 85% de los municipios de la provincia se encuentra por debajo de los 500 habitantes, y cerca del 70% por debajo de los 200 habitantes, aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta en la planificación territorial y en el trabajo que desempeñan los representantes políticos y técnicos de estas entidades.

Distribución poblacional de la provincia de Burgos	Nº	%
Municipios de más de 5.000 habitantes	5	1,35
Municipios entre 5.000 - 2.000 habitantes	5	1,35
Municipios entre 2.000 - 1.000 habitantes	16	4,31
Municipios entre 1.000 - 500 habitantes	30	8,09
Municipios entre 500 - 200 habitantes	59	15,90
Municipios entre 200 - 50 habitantes	177	47,71
Municipios menores de 50 habitantes	79	21,29
TOTAL	371	100

Llegados a este punto, es conocido por todos el problema de la despoblación y el envejecimiento de la población. La pérdida de habitantes en el medio rural lleva décadas siendo una realidad y se conoce actualmente como la 'España vaciada'.

En los territorios con poca población, envejecida y dispersa, es más difícil mantener los servicios y equipamientos y las administraciones locales ya no pueden mantenerlos. Como resultado, nuestros pueblos son cada vez más pequeños, es decir, están cada vez más despoblados, a la par que las ciudades son cada vez más grandes. Además, la despoblación provoca la masculinización de la población, ya que las personas que abandonan el medio rural son mayoritariamente personas jóvenes y mujeres, propiciado por la falta de igualdad y oportunidades.

Por otro lado, es importante analizar la estructura municipal de los ayuntamientos del medio rural, especialmente los pueblos pequeños de nuestra provincia. En muchas de las ocasiones estas entidades están formadas por un alcalde presidente que cuenta con la representación de entre dos o cuatro concejales. Las personas que forman parte de la corporación municipal dedican su tiempo y su empeño en sacar adelante la gestión municipal a la par que realizan en la mayoría de las ocasiones su trabajo por cuenta ajena, dedicando gran parte de su tiempo al ayuntamiento y sus vecinos.

Es importante destacar que en estos pequeños ayuntamientos, no existe personal técnico más allá de la figura del secretario-interventor. Además, esta figura desarrolla su trabajo en varios municipios de la zona (limitando la atención presencial y repartiéndose el trabajo entre los municipios en los que presta el servicio). Por ello, las adaptaciones y adecuaciones que estas entidades precisan para su gestión municipal en general, y para la implementación de la Agenda 2030 en particular, son imprescindibles.



SOTILLO DE LA RIBERA

1.3. OPORTUNIDADES DE LA AGENDA 2030 Y LA LOCALIZACIÓN DE LOS ODS PARA LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

La Agenda 2030 en el medio rural nos brinda la oportunidad de trabajar en un proceso para empoderar a todos los pequeños municipios y para implicar a sus ayuntamientos, a sus empresas y autónomos, y a todos los vecinos y residentes habituales y ocasionales, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo presente y las oportunidades de futuro de nuestros pueblos.

Todos los ODS tienen metas vinculadas con las responsabilidades y competencias de los gobiernos locales y con la actividad de la propia ciudadanía, por lo que todos podemos contribuir a su cumplimiento y caminar hacia ese desarrollo sostenible que representa en muchos casos la solución para los problemas del reto demográfico.

LOCALIZACIÓN DE LOS ODS

A través de la localización de los ODS a nivel municipal se consigue adaptar nuestra realidad rural y local a las metas e indicadores generales de los ODS para medir y monitorizar el progreso hecho.

Es importante identificar a los agentes implicados, definir los mecanismos de toma de decisiones, y establecer las responsabilidades en función de los objetivos relacionados con las políticas locales de nuestro municipio.

El concepto de localización se refiere al proceso de adaptación de la Agenda 2030 a las características y circunstancias de cada municipio y la necesidad de participación de los diferentes actores que componen un territorio.



“

Será necesario un sencillo ejercicio de planificación y gestión más eficiente que tome como punto de partida la realidad de nuestro municipio y las actuaciones que ya se están realizando.

”

1.4. ¿POR QUÉ UNA GUÍA ESPECÍFICA PARA PEQUEÑOS MUNICIPIOS?

Los responsables políticos y técnicos de los pequeños ayuntamientos podemos tender a pensar que la Agenda 2030, dentro de su globalidad, es algo lejano y que no nos compete en nuestro día a día, subestimando nuestra propia capacidad de la entidad local para contribuir a su desarrollo. Esta situación, en ocasiones, proviene de la ausencia de empatía de las grandes administraciones a la hora de adaptar convenientemente el lenguaje y las herramientas que tienen que ver con este proceso para poder hacer partícipes del mismo a todos los municipios, tanto pequeños como medianos y grandes, del medio rural o urbano. Sin embargo, para el desarrollo efectivo de la Agenda 2030 es necesario trabajar también desde lo pequeño, desde lo local, desde lo más próximo, y en una provincia como Burgos eso significa facilitar el proceso a los pequeños municipios para hacerles plenamente conscientes de su importantísimo papel en el cumplimiento de los ODS.

Con el objetivo de superar esta tendencia y de implicar a todos los municipios de la provincia, independientemente de su tamaño o población, se elabora esta guía práctica que busca un doble objetivo. Por un lado, presentar un lenguaje accesible sobre lo que son la Agenda 2030 y los ODS y lo que representan para los pequeños municipios. Por otro lado, analizar y poner sobre la mesa cómo estos municipios pueden implementar su Agenda 2030 para ser partícipes del proceso, demostrando que desde la administración más pequeña también se pueden promover grandes proyectos que contribuyan al cumplimiento de los ODS y las metas planteadas en la Agenda 2030.

CASA DE LA MADERA
(COMUNERO DE REVENGA)







2. CÓMO IMPLEMENTAR LA AGENDA 2030 EN MI MUNICIPIO

Una vez conocidas las ventajas que tiene para nuestro municipio la Agenda 2030 y la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este apartado tiene como objetivo plantearnos los pasos iniciales que tendremos que poner en marcha en el día a día, dentro de los trabajos de

planificación a nivel municipal, como por ejemplo la elaboración de presupuestos o la importancia de informar y sensibilizar a la ciudadanía.

De forma sencilla, podemos definir el proceso a través de las siguientes fases:



“

Tomar la decisión de implementar la Agenda 2030 y los ODS en nuestro municipio necesita de la colaboración, implicación y compromiso de toda la corporación municipal y de la ciudadanía.

Es necesario que realicemos una serie de acciones tanto a nivel interno como con los vecinos para explicar a todos lo que queremos alcanzar y suscitar así el interés e implicación de todas las partes implicadas

”





MANOS A LA OBRA: HACER PÚBLICO NUESTRO COMPROMISO LOCAL

Es fundamental que la población conozca lo que queremos conseguir para lograr el éxito de nuestros objetivos. Los pequeños municipios tenemos una ventaja en este aspecto, ya que la cercanía a la población es directa.

A continuación, se señalan algunas de las tas necesarias para poder poner en marcha nuestro compromiso local:

- Redactar un compromiso institucional que incluya a todos los sectores de la población. Simplemente será un documento con una serie de enunciados que expliquen los motivos de poner en marcha el proceso. No te olvides de hacerlo público a través de la web, bando municipal o las redes sociales. Puedes consultar un ejemplo en el Anexo I de esta guía.
- Crear un pequeño grupo con diferentes representantes del ámbito político y asociativo con capacidad de difusión entre la población (asociaciones de jóvenes, culturales, de mujeres, jubilados, etc.).
- Definir qué acciones de difusión y formación crees que son necesarias para informar a la ciudadanía y agentes implicados: reunión informativa, bandos municipales, buzono de información, revista o publicaciones del ayuntamiento, circulares informativas...etc



VILLALHOZ



De forma voluntaria, tu municipio puede adherirse a la Red de Entidades Locales de la FEMP para desarrollar los ODS de la Agenda 2030, puedes consultar más información aquí:

<https://redagenda2030.es/>





Es muy importante que, a partir de ahora, comuniquéis a la población todos los pasos que desde el ayuntamiento se van dando. La gestión municipal tendrá relación con la Agenda 2030 y los ODS.

Informa de los avances o incluye los ODS que se ven afectados en cada actuación, esto ayudará a alcanzar los objetivos planteados.

Ten en cuenta que muchas de las políticas públicas, programas o proyectos municipales que tu ayuntamiento pone en marcha ya caminan en la dirección de alcanzar los **objetivos de sostenibilidad social, ambiental y económica**. Así, actuaciones como la promoción de hábitos saludables (gimnasia, actividades deportivas), la sensibilización sobre el reciclaje de residuos, actuaciones en el entorno natural de tu localidad como por ejemplo una plantación de árboles, mejoras en la calidad del agua, el arreglo de calles o la promoción de actividades culturales o musicales son ejemplos que están directamente conectados con los 17 ODS.



DEFINICIÓN DE LOS RESPONSABLES DEL PROCESO

Es el momento de que nombremos qué personas liderarán el proceso dentro de nuestro ayuntamiento. Serán las encargadas de impulsar y coordinar las actuaciones que pongamos en marcha. En los pequeños ayuntamientos, como es el caso de los destinatarios de esta guía, este cargo (denominado técnicamente como “punto focal”) puede recaer en la alcaldía o incluso, en el alcalde/sa pedáneo y contar con uno o dos concejales que formen el equipo para la toma de decisiones.

¿Qué tareas debe desempeñar el responsable?

- Comunicar el proceso en el que estamos, la Agenda 2030 y nuestros objetivos como ayuntamiento a toda la población y entidades implicadas, incluso a las instituciones provinciales o regionales.
- Coordinar la realización del diagnóstico del municipio, reuniones, foros de opinión, datos estadísticos que sean necesarios, información de interés... etc. que sirva para establecer las metas y retos de futuro.
- Definir las políticas municipales que se llevarán a cabo, así como orientar las que ya existen hacia la consecución de los ODS.
- Realizar un seguimiento del proceso, establecer pequeños indicadores de progreso y de evaluación.
- Comunicar los avances del proceso y los resultados obtenidos.



2.1. Diagnóstico local

Los pequeños municipios conocen de primera mano la realidad local de las personas que viven en nuestro medio rural. Los intereses y las necesidades, así como las prioridades que son necesarias para mejorar tanto la calidad de vida de los ciudadanos, como atender a los retos ambientales del territorio o incluso, las grandes dificultades para el desarrollo empresarial serán aspectos clave en el diagnóstico local.

LOS DATOS

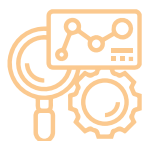
DIAGNÓSTICO CUANTITATIVO

Principales datos y estadísticas del territorio sobre la población, economía, medio ambiente...etc. para conocer la situación de partida.

DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Reuniones, encuestas y consultas a la ciudadanía para conocer la opinión y la situación actual y las necesidades de futuro de nuestro territorio.

LA OPINIÓN



EL DIAGNÓSTICO: LA FOTO ACTUAL DE NUESTRO TERRITORIO

Es importante que nos hagamos estas preguntas antes de comenzar a realizar nuestro diagnóstico:

1. **¿Qué hemos hecho hasta el momento?:** Políticas y proyectos en los que nuestro Ayuntamiento ha estado trabajando con anterioridad y evaluar si han sido efectivos sus resultados.
2. **¿Qué estamos haciendo?:**Cuál es nuestro potencial, nuestros puntos fuertes y débiles, así como los retos actuales sobre los que estamos trabajando.
3. **¿Dónde queremos llegar?:** Qué retos y desafíos queremos alcanzar con nuestro potencial y cuáles son nuestros objetivos de futuro.

Los contenidos del diagnóstico de mi municipio

A continuación, se detallan los diferentes apartados mínimos que deberá contener nuestro diagnóstico local:

La elaboración de un diagnóstico local puede aplicarse a cualquier tipo de territorio y población del medio rural, con independencia de su tamaño y problemática, si bien las fuentes de información y obtención de datos estadísticos disminuyen cuanto más pequeño es el municipio.



- **¿Cómo es nuestro territorio?:** extensión territorial, límites municipales o entidades locales menores.



- **Población y demografía:** Evolución de la población a lo largo de los años, distribución por sexos y edad.



- **Patrimonio natural, cultural y artístico:** figuras de protección ambiental existentes, ríos o cauces fluviales, fauna y flora. Bienes culturales o histórico - artísticos, tradiciones y otros recursos turísticos del municipio (museos, rutas, senderos...etc.).



- **Actividad económica:** principales sectores económicos (primario, industrial y de servicios). Datos sobre empleo y desempleo y/o contratos.



- **Vivienda:** ocupación, viviendas vacías, demanda y oferta de vivienda.



- **Movilidad, transporte e infraestructuras:** accesos por red viaria, existencia de transporte a la demanda, acceso a nuevas tecnologías como internet o banda ancha.



- **Servicios sociales:** sanidad, educación, inclusión social, salud y calidad de vida de la población.



- **Gestión de residuos y calidad del agua:** contenedores existentes, tasas de reciclaje, consumos de agua municipales, disponibilidad y calidad del agua.



- **Actores implicados:** listado de asociaciones y colectivos existentes en el municipio como asociaciones de jubilados/as, amas de casa, de jóvenes... etc.



- **Instrumentos y gobernanza:** definición de cómo está estructurado el Ayuntamiento, número de concejalías, pertenencia a Mancomunidades u otras entidades provinciales o regionales.



Estos apartados deberán ser descritos en mayor o menor medida en función de nuestros recursos y serán sobre los que se realice posteriormente la fase cualitativa, que no es más que poner sobre la mesa la situación actual y obtener las opiniones de nuestros habitantes.

¿PARA QUÉ SIRVE ESTE DIAGNÓSTICO Y LA BUSQUEDA DE INFORMACIÓN?

El diagnóstico de nuestro municipio será un trabajo esencial para la definición y articulación de las políticas públicas, además de ayudarnos en la definición de mecanismos para su seguimiento y evaluación, y en los procesos de toma de decisiones.

- Conoceremos los aspectos más relevantes de nuestro municipio.
- Detectaremos los retos a los que tenemos que hacer frente en el corto y medio plazo.
- Estableceremos las acciones prioritarias a poner en marcha.



¿Dónde puedo obtener información para el diagnóstico?

- Revisa otros estudios que hayan sido realizados en el municipio o bien por otras entidades provinciales o regionales.
- Consulta diferentes webs, como, por ejemplo:
 - Instituto Nacional de Estadística (INE)
 - Encuesta de Infraestructuras Locales (EIEL)
 - Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
 - Sistema de Información Estadística (SIE) de la Junta de Castilla y León
 - Diputación Provincial





MANOS A LA OBRA: PRESENTACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y FASE DE PARTICIPACIÓN

Una vez tengamos elaborado el diagnóstico local, es imprescindible presentar los resultados a todas las personas del municipio, para que conozcan las conclusiones principales y estén informadas del proceso. Esto nos va a servir para terminar nuestro diagnóstico y contar con la fase cualitativa, que no es otra que contar con la opinión y participación de nuestros vecinos.



IMPORTANTE: Prepara una sesión informativa en el municipio donde invites a todos los vecinos, aprovecha alguna fecha o evento importante para poder contar con el mayor número de personas asistentes.

Durante este encuentro, deberemos ser capaces de:

- Recordar a todos el proceso en el que nos encontramos.
- Explicar los resultados del diagnóstico, pero centrándonos en dos o tres aspectos importantes de cada apartado a modo de conclusión.
- Establecer un foro de opiniones sobre las conclusiones para que entre todos logremos identificar los retos y los desafíos a corto y medio plazo.



CONSEJO: Evita que la reunión o sesión se convierta en un espacio de críticas negativas y opiniones no constructivas.

El objetivo es exponer la situación actual, ya conocida por todos, y realizar una toma de decisiones centrada en la priorización de los retos y desafíos a trabajar en los próximos años, estableciendo si es posible, metas realistas y alcanzables.



Desde la perspectiva local y con nuestro diagnóstico en la mano, debemos ser capaces de identificar los retos prioritarios a tener en cuenta en la definición de nuestra Agenda 2030 Rural.

Algunos ejemplos de retos con los que tu pequeño municipio puede sentirse identificado...

- Abordar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación
- Generar oportunidades de empleo estable y de calidad
- Promover un turismo rural de calidad sostenible
- Acabar con la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres
- Luchar contra la desigualdad, la pobreza y la exclusión social
- Abordar la transición ecológica del modelo agroalimentario
- Mejorar la movilidad e infraestructuras en los entornos rurales
- Fortalecer el estado del bienestar y los servicios públicos de calidad

Estos retos o desafíos se transformarán en objetivos más concretos, con datos e indicadores y actuaciones determinadas.



HONTORIA DE VALDEARADOS



ORBANEJA DEL CASTILLO

2.2. Plan de localización

Una vez realizado el diagnóstico, nos encontramos ante la realidad de nuestro territorio. A partir de ahora, tenemos que ser capaces de convertir los desafíos en metas a conseguir, reales y medibles. Es lo que denominamos “formulación estratégica”.



¿QUÉ SIGNIFICA “LOCALIZAR”?

El concepto de localización implica no solamente la forma en la que nuestro ayuntamiento pueda contribuir a los ODS, sino también la forma en que los propios ODS se introducen en las políticas locales que ya están en marcha o previstas en el corto plazo.

La localización, por lo tanto, no debe significar un cambio radical o un término abstracto, sino una oportunidad para que demostremos más claramente cómo el trabajo de nuestro ayuntamiento contribuye a reducir la desigualdad y lograr los objetivos de desarrollo sostenible en el medio rural.



Los ayuntamientos, de forma indirecta y muchas veces sin conocerlo, trabajan en la consecución de los ODS. Este proceso de localización ayudará a integrarlo, a comunicarlo y a consolidarlo en las políticas locales y el hacer cotidiano del territorio.



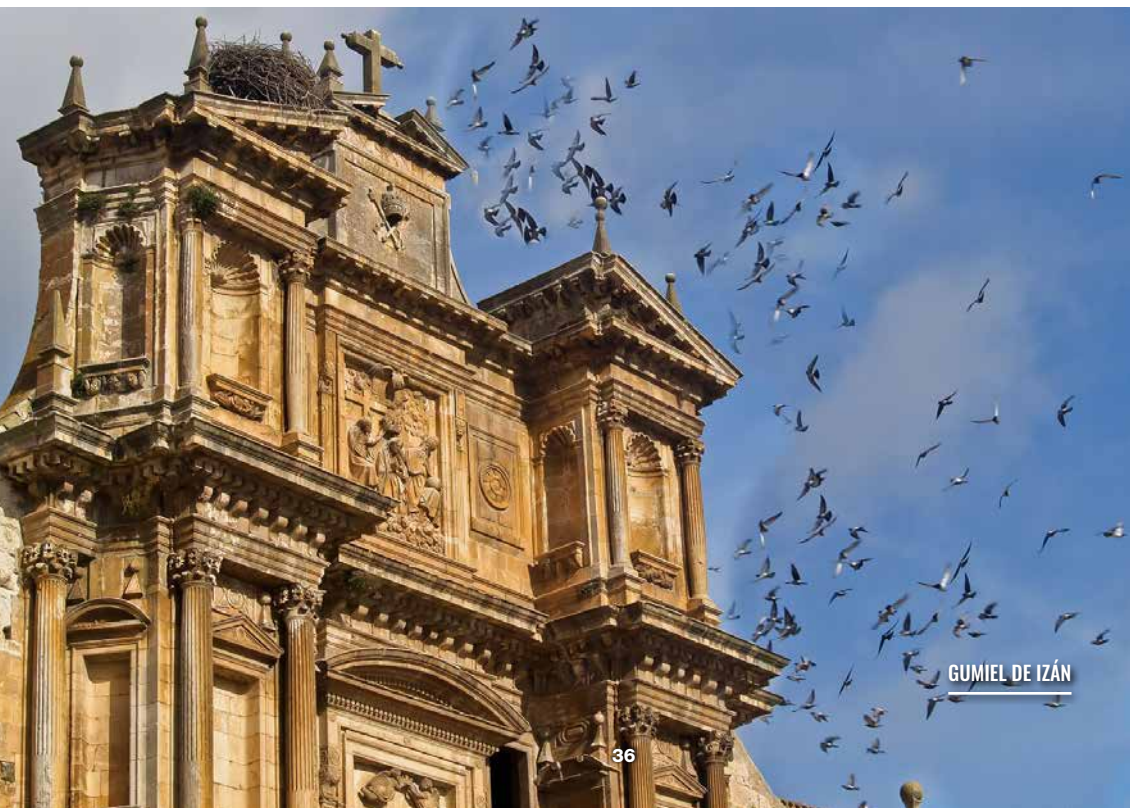
Es el momento de realizar una priorización de los ODS y las metas para nuestro ayuntamiento. Los ODS se interrelacionan entre sí, pero esto no implica que nuestra entidad deba desarrollar políticas públicas para aportar a todos ellos. Esta guía, destinada a los municipios más pequeños de la provincia de Burgos, pretende ayudar a establecer los ODS prioritarios y poner en marcha políticas con acciones vinculadas a uno o varios ODS, alineadas con lo que una administración local puede ser capaz de realizar, con coherencia y seguimiento en el tiempo.

En el siguiente paso, crearemos una matriz que enfrentará por un lado las políticas públicas en las que estamos trabajando o son nuestro objetivo en el eje vertical, frente a los diferentes ODS en el eje horizontal. Marcaremos aquellos ODS que se están trabajando o se trabajarán en el corto plazo y obtendremos nuestra alineación con los ODS.



IMPORTANTE: En los pequeños municipios, algunos de estos planes se abordan desde una entidad supramunicipal, siendo igualmente válida su consideración en términos de contribución a los ODS, por lo que debemos tenerlos en cuenta.

Es posible que alguno de los ODS no tenga representación en vuestro ayuntamiento. En este caso, valoraremos si queremos trabajarlo o no se considera prioritario a corto plazo.



GUMIEL DE IZÁN

¿Cómo puedo identificar fácilmente mi listado de políticas públicas, planes o proyectos municipales?

- Repasa las actuaciones realizadas en los últimos meses con el personal municipal, secretario y otros agentes implicados en el día a día del ayuntamiento.
- Consulta las actuaciones provenientes de la mancomunidad, de la Diputación de Burgos o incluso de la Junta de Castilla y León, que se han realizado o promovido en tu ayuntamiento.
- Relaciona las obras o inversiones que se han realizado y se tienen previsto realizar en los siguientes años.
- Revisa las subvenciones presentadas, adjudicadas o denegadas, para conocer los intereses y las actuaciones que incluyen.
- En el caso de que tengas dudas, revisa los presupuestos municipales, te darán pistas sobre los proyectos realizados, inversiones realizadas, aportaciones a otros proyectos...etc

A modo de ejemplo, se muestra un posible esquema de alineación y localización de un pequeño municipio del medio rural y el resumen de los ODS implicados.

Esta tabla aportará información clara a nuestro ayuntamiento y nos servirán de ayuda para establecer actuaciones de futuro, solicitar financiación para nuestros proyectos o comunicar a la población los logros obtenidos. A partir de aquí, debemos realizar un trabajo de desarrollo (lo que denominamos implementación) y seguimiento de los resultados obtenidos, que se abordará en el siguiente apartado.



SANTA MARÍA DEL CAMPO

PLANES, POLÍTICAS Y PROYECTOS MUNICIPALES



Retos y desafíos extraídos del diagnóstico

	1	2	3	4	5	6
Establecer alianzas con otros municipios para la prestación de determinados servicios que reduzcan los costes municipales.						
Potenciar el suelo industrial disponible.	✗					
Establecimiento de huertos comunitarios.		✗	✗			
Realizar actividades de divulgación de los productos locales.						
Unificación de los estándares de recogida de basuras: contenedores, campañas educativas de concienciación.						
Pavimentación de viales.						
Realizar un uso racional de la energía en los edificios municipales. Mejorar la eficiencia energética con medidas encaminadas a reducir su consumo y el fomento de las energías renovables.						
Realización de actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas (accesibilidad universal).			✗			
Puesta en valor del patrimonio natural existente (ríos, cascadas, sendas, árboles singulares...).			✗			
Modernización del sistema del ciclo del agua (abastecimiento y saneamiento) del municipio.						✗
Gestión y consumo de agua y energía responsables.						✗
Avanzar en un gobierno electrónico e innovador.						
Formación de los trabajadores municipales no sólo en lo tecnológico (administración electrónica) sino en lo jurídico (cambios legales,...).				✗		
Atención de demandas específicas: personas solas, con dificultad de movimiento, brecha tecnológica,...	✗			✗	✗	
Oferta pública de viviendas rehabilitadas para jóvenes.					✗	
	2	1	3	2	2	2



2.3. Implementación y seguimiento

Una vez realizada la localización de los ODS, es importante trasladar este trabajo al detalle de nuestra realidad local. A través de una tabla descriptiva, definiremos un objetivo concreto a alcanzar, así como la concejalía o persona responsable, los recursos económicos, humanos, técnicos necesarios y el plazo de ejecución. El cómputo de las diferentes tablas descriptivas, formará la fase de implementación de nuestra Agenda 2030 rural.

En la siguiente tabla se detalla la información que debemos complementar:

ODS	Indica el ODS sobre el que estamos trabajando.
Planes o políticas	Detalla el programa, política o proyecto municipal. Puede estar en marcha o ser un plan de futuro.
Meta local (Objetivo)	Define con exactitud la meta a conseguir, deberá ser concreta y comparable o alcanzable en el tiempo.
Acción/es	Describe la acción o acciones que deben de ponerse en marcha para conseguir la meta
Responsable	Indica el área responsable, concejalía o en su caso, la persona que se encargará de su realización o seguimiento.
Recursos Humanos	Detalla qué personas, bien del ayuntamiento o de otras entidades son necesarias para la puesta en marcha.
Recursos Económicos	Establece un presupuesto para la acción, indicando además si la actuación es subvencionable o contará con financiación externa, pública o privada.
Periodo de Ejecución	Indica el plazo de ejecución previsto. Si no se conoce con exactitud, al menos indica la anualidad en la que está prevista su realización.



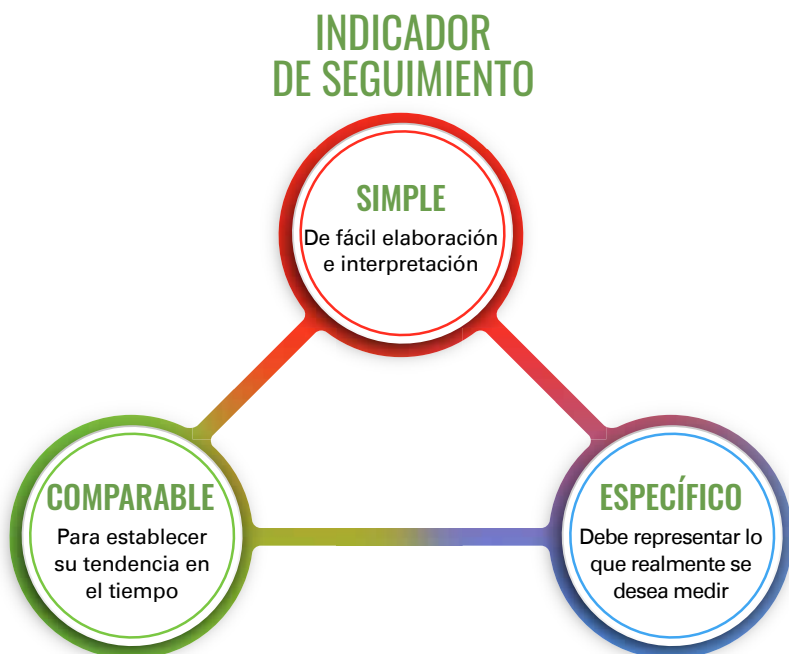
La siguiente tabla es un ejemplo a seguir para el desarrollo de la fase de implementación. En este caso, se ha seleccionado el **ODS 6: Agua limpia y saneamiento**. Este ODS cuenta con dos líneas de actuación (una relativa a obras y otra a reducción de consumos). Posteriormente, se ha concretado la meta que queremos conseguir, que debe ser realista y medible y que servirá para realizar el seguimiento posterior. Para una misma meta, podemos tener diferentes acciones que nos ayuden a conseguirla. Del mismo modo, los recursos destinados pueden ser mixtos, provenientes del ayuntamiento o de otras entidades colaboradoras.

ODS	Planes o políticas	Meta local Objetivo	Acción/es	Responsable	Recursos Humanos	Recursos Económicos	Periodo de Ejecución
 ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Modernización del sistema de abastecimiento y saneamiento	Obra de sustitución de la red de saneamiento en C/ Principal	Excavación de zanja y obra civil para instalación de tuberías y colector	Concejalía de obras / urbanismo	Arquitecto/a	Planes provinciales 35.000,00 €	Septiembre de 2023
 ODS 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Gestión y consumo de agua y energía responsables	Disminución en un 5% el consumo de agua y energía municipal	Instalación de reductores de agua en los grifos de las instalaciones municipales	Concejalía de obras / urbanismo	Encargado municipal (Aguacil)	500 €	Año 2023
		Disminución en un 5% el consumo de agua y energía municipal	Colocación de cartelería en las instalaciones y taller informativo a la población	Concejalía de obras / urbanismo	Empresa externa	Actuación promovida por la Diputación de Burgos (sin aportación municipal)	Año 2024



Una vez definido el plan de la Agenda 2030 Local, será conveniente seleccionar los indicadores municipales que permitan realizar un seguimiento acorde a los ODS y ámbitos de intervención sobre los que se han planificado acciones. Se recomienda que se realice un seguimiento anual, en función de la disponibilidad de los diferentes indicadores y resultado. Sin embargo, el proceso de evaluación y seguimiento es continuo, pudiendo realizarse de forma periódica.

En este caso, y acorde con el objetivo de esta guía para pequeños municipios, los indicadores deberán ser fáciles de obtener, medibles y reales, con el fin de que nos aporten la información que buscamos: el seguimiento de los resultados y la contribución al desarrollo sostenible de nuestro municipio.



Existen multitud de indicadores que pueden establecerse en función de las metas a conseguir.

Algunos de los indicadores se han establecido con carácter internacional, pero en muchos de los casos no se dispone de los datos necesarios a nivel municipal, sobre todo en los municipios más pequeños.

Por ello, en estos casos los indicadores globales pueden no resultar útiles para el seguimiento.



**Lo que no se puede medir,
no se puede gestionar.**



A continuación, se muestra un **sistema de posibles indicadores de base** relacionado con cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que puede ayudar a los pequeños municipios a establecer el punto de partida. Evidentemente no tienen porque analizarse todos, ni todos serán de aplicación a nuestra Agenda 2030, sino que debemos seleccionar o establecer aquellos que se encuentran en nuestros objetivos.

Al mismo tiempo, deberán establecerse **otros indicadores de gestión** propios del proceso de implementación, como pueden ser el número de reuniones o sesiones realizadas con la población, número de publicaciones en la web sobre comunicados de la Agenda 2030, número de folletos editados o buzoneados, número de reuniones del grupo o personas responsables...etc.



IMPORTANTE: cada entidad local deberá realizar su propio sistema de indicadores basado en los objetivos que pretende trabajar y que le ayude a revisar la evolución y consecución de resultados

ODS

FIN DE LA POBREZA



Identificar la población de nuestro municipio que se encuentra o puede sufrir en el futuro próximo situación de pobreza.

Indicadores

- Prestaciones económicas destinadas a personas con necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social
- Asistencia a personas sin hogar
- Donaciones o actuaciones para ayudar a personas en situación de pobreza energética
- Otros indicadores como por ejemplo ayudas económicas directas del municipio a personas en riesgo de pobreza

ODS

HAMBRE CERO



Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Indicadores

- Superficie de cultivos según tipología
- Superficie agrícola ecológica (si existe)
- Explotaciones ganaderas
- Productores locales según cultivo
- Actuaciones para promover la alimentación saludable
- Razas o variedades locales en riesgo de extinción
- Recogida de alimentos para entidades (número y kg o donación realizada)

ODS

SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades



Indicadores

- Tasa de mortalidad
- Esperanza de vida mujeres y hombres
- Cobertura de los servicios de salud esenciales
- Estado de la calidad del aire
- Zonas verdes municipales (superficie)
- Actividades de ocio saludable para la población (nº y participantes)

ODS

EDUCACIÓN DE CALIDAD

Promover una educación inclusiva y equitativa de calidad y oportunidades de aprendizaje para todos



Indicadores

- Existencia de centros escolares, plazas en educación infantil o primaria
- Existencia de programas para atención a menores de 0 a 3 años
- Nivel de estudios de la población
- Cursos o formación realizados en diversas temáticas de interés (por la entidad local o por otras entidades provinciales o regionales)

ODS

IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas



Indicadores

- Renta personal media (mujeres y hombres)
- Porcentaje de mujeres en la corporación municipal
- Tasa de empleo / desempleo femenino
- Población inactiva por el cuidado de personas mayores
- Víctimas de violencia de género

ODS

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos



Indicadores

- Demanda total de agua del municipio (suministro de agua)
- Consumos de agua incontrolados (pérdidas de la red)
- Calidad de los ríos o cursos fluviales (si existen)
- Evolución del consumo de agua
- Evolución de las obras en la red de abastecimiento
- Campañas informativas sobre ahorro de agua

ODS

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



Indicadores

- Consumo doméstico de energía eléctrica por habitante y año
- Consumo energético total del municipio
- Consumo energético total de la administración local
- Consumo energético en alumbrado público
- Producción de energías renovables (si existe)
- Inversiones en eficiencia energética en las viviendas y edificios y su evolución de su efectividad

ODS

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos



Indicadores

- Personas empleadas en sectores económicos del municipio
- Empresas existentes y por tipo
- Existencia de establecimientos o tiendas
- Tasa de paro
- Tasa de actividad
- Paro juvenil
- Formación sobre materias de interés a personas desempleadas o en mejora de empleo

ODS

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación



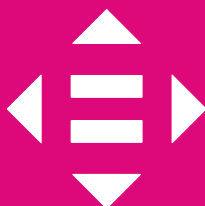
Indicadores

- Acceso de transporte público, líneas, frecuencia y tipos de transporte
- Empresas existentes y por tipo
- Cobertura móvil
- Personas con acceso a nuevas tecnologías
- Indicadores que muestren el grado de innovación del municipio (debido a la ausencia de tejido empresarial o escaso, muchos de los indicadores no son aplicables)

ODS

REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



Indicadores

- Disponibilidad de viviendas protegidas
- Demanda de vivienda protegidas
- Tasa de inmigración
- Ayudas económicas a personas inmigrantes
- Acciones de integración de nuevos pobladores (cursos de idiomas, facilidades para adquirir vivienda o trabajo...etc.)

ODS

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que nuestros pueblos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles



Indicadores

- Superficie ocupada por parques, jardines y zonas verdes urbanas
- Episodios de contaminación del aire (en el caso de existir) según tipo de contaminante
- Plazas en residencias de mayores
- Longitud de viales pavimentados
- Reuniones de los mecanismos de participación ciudadana
- Número de delitos, violencia o vandalismo
- Situaciones de emergencia provocadas por riesgos naturales (inundación, incendios, etc.)

ODS

PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles



Indicadores

- Generación total de residuos domésticos y municipales y por habitante
- Tasas de recogida selectiva de los residuos
- Si se han implantado instrumentos para la gestión ambiental en administración municipal (por ejemplo, una política para ahorrar energía o agua, programas para reducir la generación de residuos, etc.).
- Compra y contratación pública verde: si existe algún criterio sostenible a la hora de adquirir y comprar material por parte del ayuntamiento (por ejemplo, uso de papel reciclado o con sello ambiental)

ODS

ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos



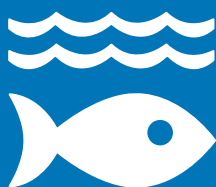
Indicadores

- A nivel municipal no se cuenta con datos detallados de la calidad del aire por lo que los datos deberán ser extraídos de las estaciones públicas de la Red de Control de la Calidad del Aire de la Junta de Castilla y León, y especialmente las instaladas en la provincia de Burgos
- Indicadores municipales pueden ser número de campañas informativas a la población sobre el cambio climático, actuaciones a nivel municipal para reducir consumos de energía, instalación de energías renovables, etc

ODS

VIDA SUBMARINA

Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible



Indicadores

- Este ODS no se considera de aplicación en la provincia de Burgos, pero si pueden realizarse actuaciones de sensibilización sobre la contaminación de las aguas, que indirectamente llegan al mar

ODS

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad



Indicadores

- Superficie forestal existente
- Superficie de especial protección respecto del total de la superficie del municipio (zonas ZEPA o LIC protegidas)
- Existencia de suelos potencialmente contaminados y/o recuperados
- Inversión municipal en proyectos de restauración ecológica (arreglo de zonas naturales)
- Plantaciones, mejora de zonas verdes

ODS

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades participativas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia y construir instituciones que rindan cuentas



Indicadores

- Reuniones de la Agenda 2030
- Presupuestos participativos
- Campañas informativas sobre los objetivos y el grado de cumplimiento y resultados

ODS

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Redes y alianzas que trabajen los mismos principios y valores para contribuir conjuntamente a la consecución de la nueva Agenda de desarrollo



Indicadores

- Presupuesto municipal destinado a cooperación internacional para el desarrollo
- Número de redes y alianzas en las que participa el municipio
- Proyectos con otros municipios para lograr los objetivos planteados (por ejemplo, actuaciones comarcales para conseguir objetivos comunes)
- Evolución del número de actores implicados en nuestra Agenda 2030 (otros municipios, instituciones, empresas, asociaciones, ciudadanía en general)





3.

EJEMPLOS PRÁCTICOS EN LA PROVINCIA DE BURGOS

La implementación de la Agenda 2030 a nivel local ofrece una hoja de ruta a los pequeños municipios para garantizar una mejor planificación y seguimiento de la gestión municipal, y una medición de los resultados de dicha gestión, que a su vez pueden ser trasladados a la ciudadanía facilitando la participación activa de los vecinos y de los diferentes agentes locales del municipio. La Agenda 2030, en una provincia como Burgos, refuerza además las políticas locales hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo que pretende ser la tabla de salvación de muchos de nuestros pequeños municipios en su lucha contra la despoblación y la falta de oportunidades, no solo porque intenta mejorar la calidad de vida de los vecinos desde un punto de vista más justo, equitativo y responsable, sino porque también mejora el posicionamiento del propio ayuntamiento para optar a nuevas oportunidades de financiación.

Por ello, desde la Diputación de Burgos se pretende apoyar a los responsables municipales de todos los ayuntamientos de la provincia, especialmente a los más pequeños, a implementar su propia Agenda 2030, siguiendo los sencillos pasos que ofrece esta guía para su desarrollo. Este proceso, que comienza a andar con una decisión política, puede ir desarrollándose progresivamente mediante pequeñas tareas y objetivos adaptados completamente a la realidad de cada municipio hasta llegar a convertirse en una herramienta de gestión del día a día municipal.

A continuación se muestran algunos ejemplos prácticos de los diferentes mecanismos que existen para trabajar de forma activa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para facilitar la implementación de la Agenda 2030. Gracias a la proactividad y colaboración de algunos de nuestros ayuntamientos, podemos visualizar de forma sencilla y directa cómo adaptar la realidad de nuestro ayuntamiento a los ODS.

3.1. ORGANIGRAMA MUNICIPAL Y VINCULACIÓN A LOS ODS

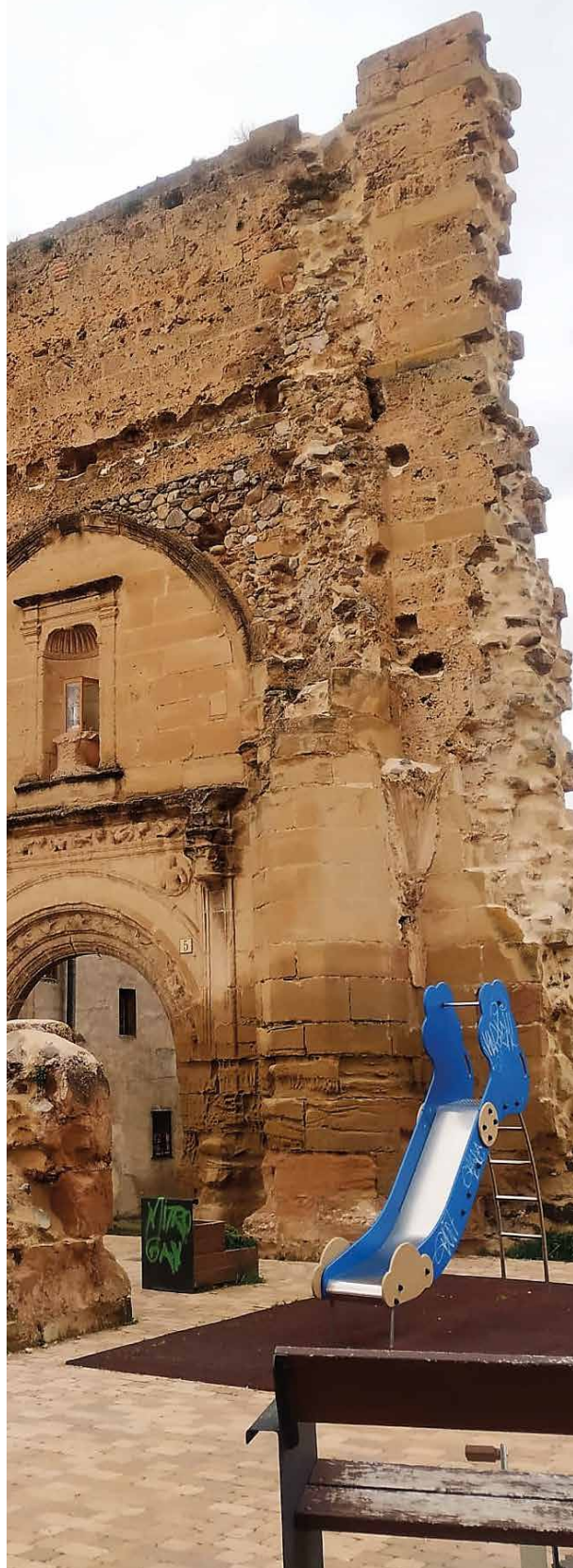
Los municipios de menos de 2.000 habitantes, y especialmente, los menores de 500 habitantes, no suelen tener un organigrama municipal estructurado en numerosas concejalías o áreas asignadas (educación, cultura, sanidad, transportes, economía y hacienda, parques y jardines, urbanismo, etc.), ya que en las características demográficas de la provincia de Burgos determinan la presencia de numerosos ayuntamientos con un número muy reducido de corporativos (3-5) y con una relación de puestos de trabajo que, en muchos casos, se sustenta casi exclusivamente sobre la figura del secretario-interventor.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE VINCULAR NUESTRO ORGANIGRAMA MUNICIPAL A LOS ODS?

No obstante, la toma de conciencia para la implantación de la Agenda 2030 comienza en la propia corporación municipal, con uno o varios responsables que se identifiquen con los ODS y que faciliten la coordinación del trabajo municipal en comunicación constante con el resto de corporativos y con el personal del ayuntamiento.

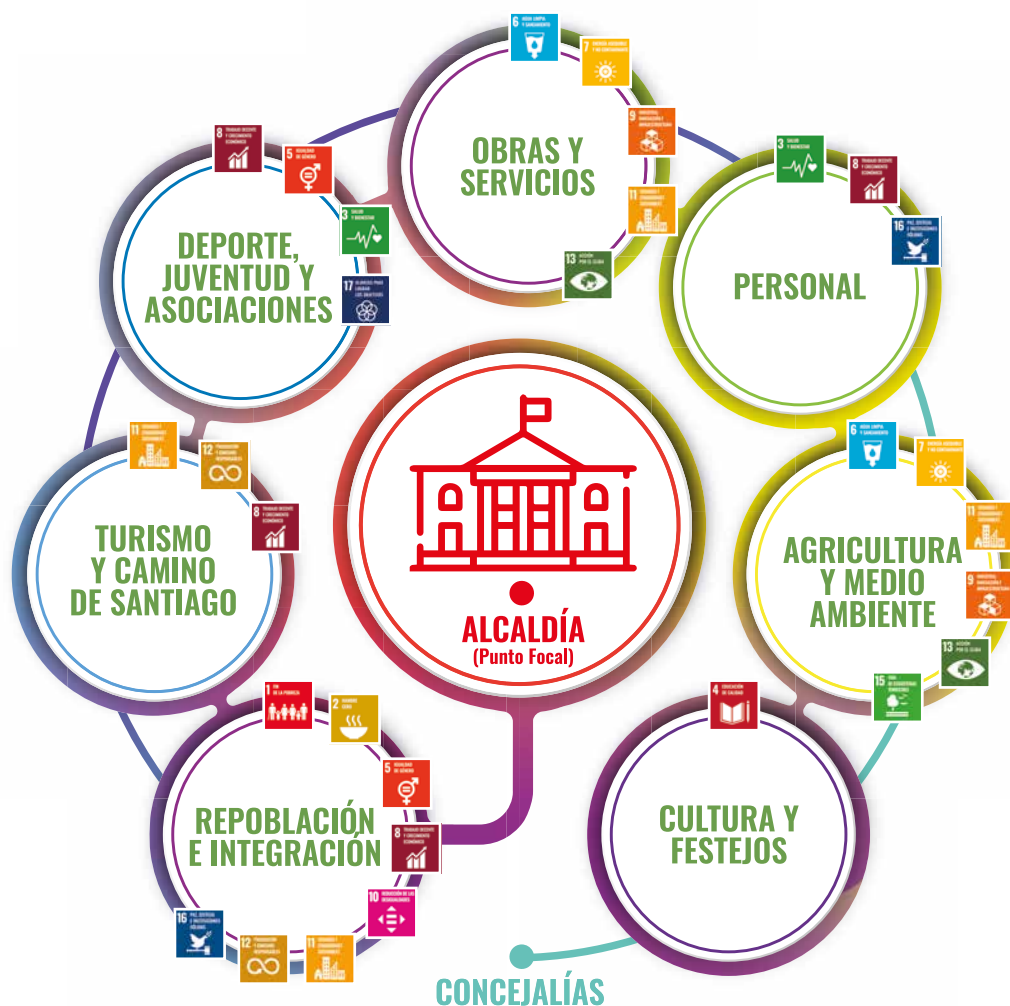
A continuación se exponen los ejemplos de dos Ayuntamientos, el Ayuntamiento de Belorado, cuyo organigrama está más definido al ser una entidad de mayor tamaño, y el Ayuntamiento de Tordómar, un municipio que actualmente no supera los 350 habitantes.



Ejemplo de Belorado

El Ayuntamiento de Belorado se encuentra estructurado en siete concejalías con responsabilidades bien diferenciadas por áreas de gestión, por lo tanto es relativamente sencillo asociar los ODS vinculados a cada una de ellas. Todas ellas dependen estructuralmente de la Alcaldía, que las coordina asumiendo directamente el papel de Punto Focal.

A continuación, se muestra el organigrama municipal, así como todas las entidades que de forma directa o indirecta están relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Del mismo modo, también se muestra el personal funcionario y laboral que trabajan para las diferentes áreas del Ayuntamiento, con vinculación directa a los ODS (relación de puestos de trabajo).



Otras Entidades relacionadas con los ODS

MANCOMUNIDAD OCA TIRON		11 Comunidades sostenibles	12 Consumo responsable				
GAL ADECO BUREBA		5 Igualdad de género	8 Crecimiento económico	11 Comunidades sostenibles	13 Acción por el clima		
CRUZ ROJA		1 Paz, justicia y fortaleza	2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	5 Igualdad de género	10 Reducción de las desigualdades	16 Paz, justicia y fortaleza
CENTRO DE SALUD - CONSEJO DE SALUD		3 Salud y bienestar					
CONSORCIO PROVINCIAL GESTION DE RESIDUOS		11 Comunidades sostenibles	12 Consumo responsable				
PATRONATO RESIDENCIA “FUNDACION SAN LAZARO”		2 Hambre cero	3 Salud y bienestar	10 Reducción de las desigualdades			
CENTRO OCUPACIONAL BELORADO		3 Salud y bienestar	5 Igualdad de género	8 Crecimiento económico			
AMPA COLEGIO PÚBLICO “RAYMUNDO DE MIGUEL”	AMPA INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA “HIPOLITO RUIZ LOPEZ”	ÓRGANO DE GESTIÓN DEL JARDIN DE INFANCIA		CONSEJO ESCOLAR DEL INST. DE ED. SECUNDARIA “HIPOLITO DURAN”		CONSEJO ESCOLAR DE COLEGIO PUBLICO “RAYMUNDO DE MIGUEL”	4 Educación de calidad
CONSEJO DE JUVENTUD E INFANCIA		4 Educación de calidad	5 Igualdad de género	8 Crecimiento económico			
CEAS		3 Salud y bienestar	5 Igualdad de género	10 Reducción de las desigualdades			
PARQUE DE BOMBEROS VOLUNTARIOS		11 Comunidades sostenibles					

En cuanto a la relación de puestos de trabajo, la estructura organizativa del Ayuntamiento de Belorado comienza por el desglose del Ayuntamiento en 3 áreas generales.

Todo el personal funcionario y laboral depende de las diferentes concejalías y trabaja en los ODS marcados en cada una de ellas:

1. Área de Administración General

a). Servicio de Alcaldía

- Dos auxiliares alguaciles.

b). Servicio de Secretaría - Intervención - Tesorería

- Una secretaria.
- Cuatro administrativos.
- Un agente de desarrollo local ADL.

2. Área de Servicios a la Ciudad

a). Servicio de Limpieza Edificios Públicos

- Tres auxiliares de limpieza.

b). Servicio de Obras y Servicios

- Un oficial de obras.
- Cuatro auxiliares peones.

3. Área de Servicios a la Ciudadanía

a). Servicio de Servicios Sociales

- Unidad Centro Ocupacional.
- Una directora/psicóloga.

b). Servicio de Educación

- Unidad de Jardín de Infancia.
- Tres educadoras infantiles y una auxiliar de educación infantil.

c). Servicio de Deportes y Juventud

- Un coordinador deportivo y juvenil.
- Cuatro monitores deportivos.
- Unidad de Piscina Municipal;
- tres auxiliares camareros y dos socorristas.

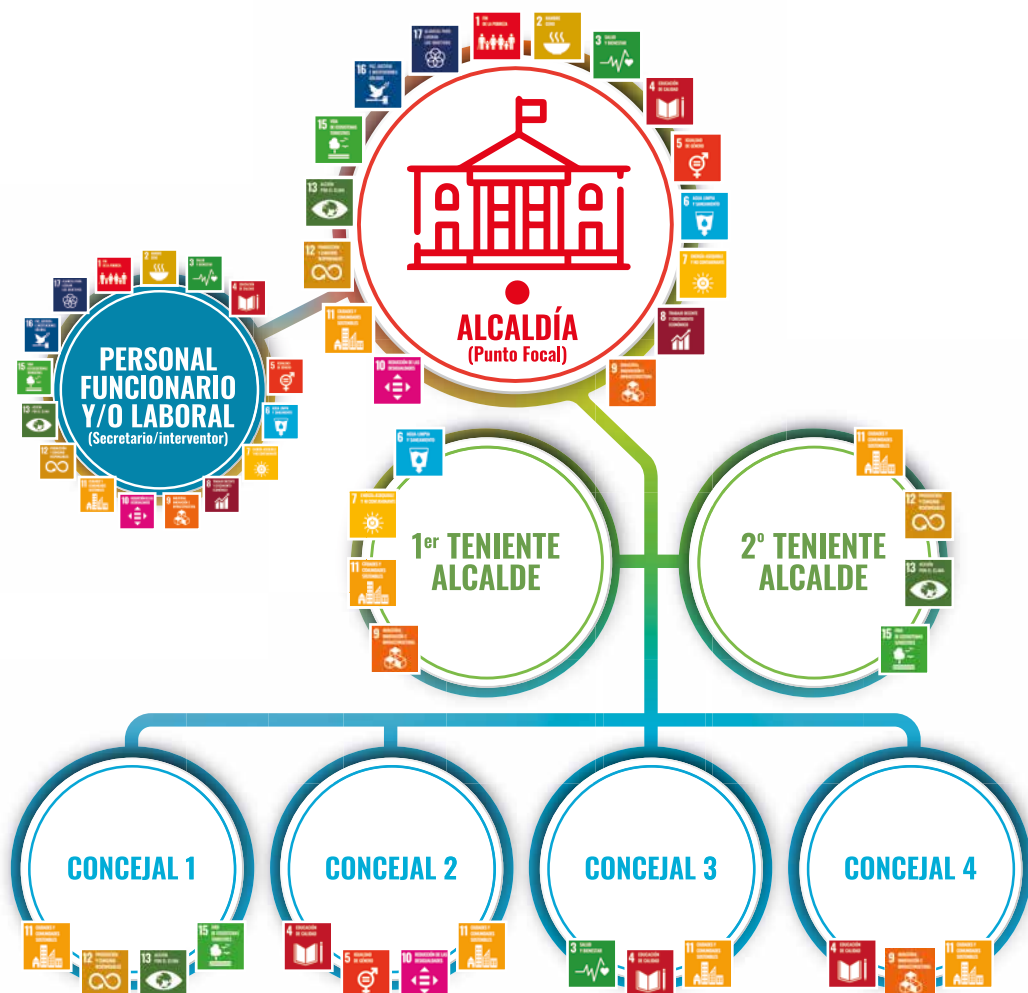
d). Servicio de Cultura

- Unidad de Biblioteca. Una auxiliar de biblioteca.
- Unidad de Turismo. Dos gestores turísticos.
- Unidad de Cine. Un portero acomodador.

Ejemplo de Tordómar

El Ayuntamiento de Tordómar está formado actualmente por la alcaldesa, dos tenientes de alcalde y 4 concejales. Todos ellos se reparten las tareas y competencias del propio Ayuntamiento, no existiendo concejalías definidas. No obstante, al hacer un estudio más exhaustivo se observa que:

- En la Alcaldía recae la responsabilidad principal en la organización y gestión de todo del ayuntamiento, por lo que se trabaja de forma transversal en todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Los dos tenientes de alcalde tienen perfiles diferenciados, uno de ellos se centra más en los aspectos relacionados con el sector ambiental y agropecuario, mientras que el otro se responsabiliza de los aspectos relacionados con el urbanismo del municipio.
- Los cuatro concejales restantes se dedican en mayor medida a gestionar proyectos y actuaciones relacionados con la educación, la cultura y el deporte.



3.2. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES MUNICIPALES VINCULADOS A LA AGENDA 2030

Tener en cuenta los diferentes actores implicados en nuestro municipio nos ayudará a tener todos los puntos de vista necesarios para obtener la información del diagnóstico local y, en consecuencia, para establecer nuestro plan de acción y los proyectos de la Agenda 2030. Con esto, nos referimos a la necesidad de definir y crear una sencilla base de datos que recoja a todos los agentes implicados en el desarrollo de nuestro municipio: personal municipal, empresas y comercios locales, tejido asociativo (asociaciones culturales, peñas, agrupaciones agrarias o ganaderas, etc.) y también otras administraciones o entidades de ámbito supramunicipal o comarcal directamente vinculadas a la actividad del municipio.

Podemos agrupar o enumerar los actores por sectores económicos (primario, secundario, terciario), según el listado de actividad económica (alojamiento y restauración, ocio, construcción...), o cualquier otra categoría que nos resulte más útil a la hora de realizar la identificación.

A continuación, mostramos un ejemplo de esta tarea a través de la identificación de actores vinculados a la Agenda 2030 en el municipio de Frías, donde se incluyen aquellos actores que de manera directa e indirecta están relacionados y forman parte del municipio de manera activa.



ARTESANÍA YARA

Ejemplo de Frías

Asociaciones registradas en el municipio: **5**

Entre las que se incluyen asociaciones culturales, de mujeres, asociaciones de jubilados o pensionistas o las asociaciones de padres y madres vinculadas al ámbito educativo.

Asociaciones que trabajan en el municipio de ámbito comarcal o superior tales como grupos de desarrollo local, mancomunidad de servicios...etc.: **6**

Por ejemplo, la Mancomunidad EBRO – NELA, cuyas funciones son:

- Servicio de recogida de basuras y su posterior tratamiento.
- Gestión de Residuos.
- Establecimiento, conservación y mantenimiento de alumbrado público.
- Establecimiento, conservación y mantenimiento de redes de alcantarillado, abastecimiento y distribución de agua.
- Limpieza viaria.
- Promoción del Turismo.
- Mejora y conservación de infraestructura viaria rural.
- Mejora y conservación de infraestructura viaria urbana.

Actores económicos:

- Sector primario:
 - Agricultura: **5**
 - Ganadería: **1**
 - Explotación recursos naturales: **1**
- Sector secundario:
 - Industria / construcción: **13**
 - Producción / reparación automóvil: **1**
- Sector terciario:
 - Transporte: **8**
 - Distribución (establecimientos, alimentación...): **12**
 - Turismo (alojamiento, hostelería...): **19**
 - Entretenimiento: **2**
 - Finanzas: **1**

Administraciones Públicas, Servicios Gestionados por el Ayuntamiento y/o personal municipal (Servicios públicos, instalaciones, monumentos...): **7**

Dentro de este bloque se incluyen los centros escolares, la oficina de turismo o por ejemplo, el Centro de Salud.

3.3. LOCALIZACIÓN DE LOS ODS Y METAS EN ACTUACIONES REALES

En los apartados anteriores de esta guía hemos conocido la importancia y las ventajas que tiene para nuestro ayuntamiento localizar los ODS. A continuación se muestran diferentes proyectos y actuaciones concretas desarrollados por algunos de los municipios de la provincia para visualizar su relación directa con los diferentes ODS y la contribución a su cumplimiento.

Estos ejemplos prácticos y reales sobre proyectos medioambientales, económicos y sociales como por ejemplo la mejora del ciclo integral del agua, acciones de mejoras urbanísticas sostenibles, inversiones en telecomunicaciones, puesta en marcha de subvenciones para colectivos vulnerables, implantación de energías renovables, programas de envejecimiento activo, proyectos innovadores de turismo o ayudas a la implantación de empresas, son actuaciones que demuestran que nuestros ayuntamientos ya están en la casilla de salida para implantar su Agenda 2030 rural.

	MUNICIPIO	BRIVIESCA	6.374 hab. (2022)
	PROYECTO	Convocatoria de ayudas económicas para situaciones de emergencia.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 1 - Fin de la pobreza	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 1.3: “Poner en práctica sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables”</i>	
	DESCRIPCIÓN	Ayudas económicas con la finalidad de cubrir total o parcialmente situaciones de extrema urgencia y grave necesidad de personas físicas empadronadas y residentes habituales en el término municipal de Briviesca. Con una partida presupuestaria de 50.000 €, se ofrecen ayudas máximas de 500€ por solicitud para cubrir necesidades básicas de subsistencia, tanto por razones sobrevenidas como por falta continuada de recursos.	
	MUNICIPIO	VALLE DE LOSA	497 hab. (2022)
	PROYECTO	Feria agrícola, ganadera, artesana y de la patata de Losa.	Anual (durante el mes de noviembre)
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 2 - Hambre cero	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 2.4: “Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción (...) y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra”</i>	
	DESCRIPCIÓN	Celebración de una de las ferias más importantes del norte de España, con cientos de expositores de ganado, artesanía, alimentación, antigüedades, maquinaria agrícola, aperos, segunda mano, productos típicos...etc. Especialmente, destacan los ganaderos locales y de la comarca, que acercan centenares de cabezas de ganado vacuno, ovino y caballar. Asimismo, se exponen las diferentes variedades de patatas que se cultivan en el municipio junto a los artesanos agroalimentarios de pan, dulces, encurtidos, embutidos, frutas o legumbres con sus productos de temporada.	

	MUNICIPIO	CALERUEGA	415 Hab. (2022)
	PROYECTO	Talleres de envejecimiento activo.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 3 - Salud y bienestar	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 3.4: “Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar”	
	DESCRIPCIÓN	Realización de diferentes actividades y talleres cuyo objetivo es brindar a los participantes los conocimientos necesarios para vivir un envejecimiento activo y saludable, de forma que las personas mayores puedan continuar viviendo con el máximo grado de bienestar posible. Se han realizado 3 talleres de entre 10 y 12 sesiones (de enero a junio y de octubre a diciembre), con un total de 15 participantes mayores de 65 años y un presupuesto que ronda los 1.500 €.	

	MUNICIPIO	ADRADA DE HAZA	199 Hab. (2022)
	PROYECTO	Mejora de las instalaciones del CRA Valle del Riaza.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 4 - Educación de calidad	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 4.a: “Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”	
	DESCRIPCIÓN	Obras de mejora y adecuación de las instalaciones mediante la ejecución del saneamiento en todo el perímetro del colegio para recogida y gestión de las aguas pluviales, colocación de canalones y reparación de escaleras y paredes interiores del edificio educativo. El proyecto ha requerido una inversión de 40.740,74 €, recibiendo para ello una subvención de la Diputación de Burgos de 22.000 €.	

	MUNICIPIO	CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS	48 Hab. (2022)
	PROYECTO	Buscando la igualdad en el medio rural.	Año 2019
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 5 - Igualdad de género	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 5.1: “Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”	
	DESCRIPCIÓN	Organización y celebración de una jornada sobre la igualdad de género en el medio rural, realizada conjuntamente por Hontanas, Castellanos de Castro, Itero del Castillo, Castrillo Mota de Judíos, Tamarón y Villaquirán de la Puebla. Todos estos municipios dedicaron un día a unir sus esfuerzos en esta lucha contra la violencia de género con concentraciones simbólicas en favor de la igualdad en el medio rural.	

	MUNICIPIO	BUGEDO	195 hab. (2022)
	PROYECTO	Instalación de la nueva depuradora.	Año 2019
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 6 - Agua limpia y saneamiento 	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 6.3: “De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertido y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar (...)”	
	DESCRIPCIÓN	Instalación de una nueva depuradora con una capacidad para depurar el agua residual del municipio con una capacidad de tratamiento que cubre los 300 habitantes equivalentes con posibilidad de hacer frente al incremento de la población estival. El funcionamiento de la depuradora se basa en bajos consumos eléctricos y una oxigenación sencilla, buscando menores costes de mantenimiento. De esta forma se consiguen unos adecuados parámetros de vertido a las aguas del río Oroncillo. El presupuesto del proyecto ascendió a 160.000 €.	

	MUNICIPIO	GUZMÁN (Pedrosa de Duero)	102 hab. (2022)
	PROYECTO	Guzmán Renovable.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 7 - Energía asequible y no contaminante 	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 7.2: “De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”	
	DESCRIPCIÓN	Guzmán Renovable se constituye como asociación sin ánimo de lucro a inicios del año 2022, siendo una de las primeras comunidades energéticas rurales de Castilla y León y también en España. El objetivo principal es contribuir a la sostenibilidad energética en el medio rural, promoviendo la producción y el consumo de energía renovable por parte de la población local, el ayuntamiento y las empresas del municipio. Asimismo, se pretende mitigar los efectos del cambio climático y reducir el impacto del consumo de energía en el coste de las facturas de los socios participantes, generando beneficio social y económico en la localidad.	

	MUNICIPIO	VILLAHOZ	299 hab. (2022)
	PROYECTO	Proyecto Startup Village.	Año 2019
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico 	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	Meta 8.3: “Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pymes (...)”	
	DESCRIPCIÓN	Desarrollo de un espacio de coworking que busca aportar soluciones a la despoblación y atraer emprendedores al mundo rural a través de las ‘startups’. Desde su puesta en marcha ha atraído a varias empresas muy diversas y proyectos a este entorno rural. El espacio cuenta con tres zonas diferenciadas, una sala de reuniones y videoconferencias, una terminal para conocer al momento las fluctuaciones de las distintas monedas del mundo y otra donde se instalan los trabajadores.	

	MUNICIPIO	LOS BARRIOS DE BUREBA	179 Hab. (2022)
	PROYECTO	Conexión de localidades a través de caminos rurales.	Año 2020
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 9 - Industria, innovación e infraestructuras	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 9.1: “Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad (...) para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos”</i>	
	DESCRIPCIÓN	Conexión de las cinco localidades que conforman el municipio a través de la apertura y mejora de caminos rurales. Esta actuación ha permitido a los vehículos agrícolas trasladarse hasta el almacén de grano ubicado en Terrazos de Bureba sin la necesidad de atravesar los cascos urbanos de estas localidades. Para llevar a cabo el proyecto, la corporación municipal tuvo que aprobar una ordenanza reguladora de conservación de caminos rurales que, entre otros asuntos, prohíbe sacar material de las fincas a los bordes de las vías rurales o arrastrar por el firme arados, gradas y otros elementos que puedan causar daños.	

Fuente: Diario de Burgos

	MUNICIPIO	FRÍAS	267 Hab. (2022)
	PROYECTO	Ayudas para compra de material escolar.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 10 - Reducción de las desigualdades	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 10.3: “Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados (...) promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto”</i>	
	DESCRIPCIÓN	Concesión de subvenciones por importe de 100 euros a los 14 alumnos y alumnas del centro escolar San Francisco, para la compra de material escolar. Esta iniciativa busca que se mantenga en funcionamiento el colegio público del municipio y para ello se facilita el acceso de los menores al colegio en el medio rural en el que viven, con una ayuda extra para los libros y material escolar. De esta forma se persigue reducir las desigualdades existentes con los espacios educativos urbanos de las localidades más grandes.	

Fuente: Diario de Burgos

	MUNICIPIO	MORADILLO DE ROA	161 Hab. (2022)
	PROYECTO	Puesta en valor de las bodegas y lagares tradicionales.	Año 2020
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 11 - Ciudades y comunidades sostenibles	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 11.4: “Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”</i>	
	DESCRIPCIÓN	Recuperación de las 157 bodegas subterráneas y lagares ubicados en el paraje denominado “El Cotorro” y considerado conjunto etnográfico. Para ello se han realizado actuaciones de protección del entorno y de accesibilidad y puesta en valor del barrio de bodegas, aunando la conservación de los espacios verdes propios de la Ribera del Duero, la mejora urbanística del municipio y la protección de la tradición y el patrimonio etnográfico y vitivinícola. La iniciativa ha sido galardonada con varios reconocimientos regionales, nacionales e internacionales de intervención en el territorio, conservación del patrimonio, protección ambiental y promoción del enoturismo.	

	MUNICIPIO	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	687 hab. (2022)
	PROYECTO	Eco -Jornadas del Duero.	2015 (y sucesivos)
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 12 - Producción y consumo responsable	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 12.3: “De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha”</i>	
DESCRIPCIÓN		Proyecto que se inició en el año 2015, y que favorece el acceso de la población a productos ecológicos, sanos, limpios y justos. Este evento, por tanto, pretende fomentar los canales cortos de comercialización, para que puedan ser los mismos productores, elaboradores o prestadores de servicios, los que ofrezcan directamente sus productos y servicios generando así comercio de proximidad. A partir de la edición de primavera de 2017, se avanza un paso más y se realizan acciones formativas más amplias. De esta manera los Eco-mercados se convierten en Eco-Jornadas del Duero.	

	MUNICIPIO	SARGENTES DE LA LORA	119 hab. (2022)
	PROYECTO	Incorporación a una Red de líderes locales contra el Cambio Climático.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 13 - Acción por el clima	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 13.3: “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana”</i>	
DESCRIPCIÓN		El municipio ha sido seleccionado para participar en el proyecto Remarkable, financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizon 2020 y dedicado a la investigación e innovación, buscando líderes locales en la lucha contra el cambio climático. Por ello, de este proyecto también forman parte otras entidades de Austria, Croacia, Eslovenia, Francia, Irlanda y Suecia. Entre las iniciativas del municipio que apuestan por la lucha contra el cambio climático y que le han llevado a formar parte de este proyecto, destacan la obtención de la huella de carbono en el Museo del Petróleo, la protección de los recursos botánicos como sumideros de CO₂ o el impulso de la captación de hidrógeno.	

	MUNICIPIO	VILLASANDINO	172 hab. (2022)
	PROYECTO	Voluntariado ambiental para la conservación de ecosistemas locales.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 15 - Vida de ecosistemas terrestres	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 15.1: “Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas (...).”</i>	
DESCRIPCIÓN		El Ayuntamiento de Villasantino participa en la realización de diferentes Jornadas de Voluntariado Ambiental en colaboración con la Universidad de Burgos, la Junta de Castilla y León y la Fundación Oxígeno. Estas jornadas consisten en actividades de plantación de especies arbóreas y arbustivas autóctonas y pretenden sensibilizar a los participantes sobre la importancia de preservar y conservar adecuadamente los hábitats ligados a los ecosistemas forestales.	

	MUNICIPIO	URREZ (Villasur de Herreros)	64 Hab. (2021)
	PROYECTO	Sinfonía para la Paz.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>Meta 16.10: “Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales”</i>	
	DESCRIPCIÓN	La localidad de Urrez se ha sumado a la celebración de la Sinfonía de la Paz, un evento internacional que busca unir a ciudadanos bajo la sinfonía de diferentes creencias, tradiciones y culturas que se unen en armonía para desear la paz al mundo con una sola voz. La actividad consta de un recorrido de 2,5 kilómetros con cinco paradas para compartir oraciones, bailes, mensajes y canciones de paz. La iniciativa está organizada por Sinfonía por la Paz en Burgos, una entidad que viene haciéndolo desde el año 2005.	

	MUNICIPIO	PERAL DE ARLANZA	175 Hab. (2022)
	PROYECTO	Jornada de hermanamiento “Día del Arlanza”.	Año 2022
	PRINCIPAL ODS IMPLICADO	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos	
	PRINCIPAL META A CUMPLIR	<i>El ODS 17 se refiere a la solidaridad internacional y a las alianzas con los países en desarrollo a través de proyectos de cooperación. Los pequeños municipios no participamos directamente en proyectos de esta envergadura, sin embargo se incluye esta iniciativa como ejemplo de alianzas a nivel local para trabajar en la base de la movilización conjunta de los recursos.</i>	
	DESCRIPCIÓN	Realización de una jornada de hermanamiento en la comarca de Arlanza, organizada en colaboración con la Asociación Arlanzate, y que se desarrolla bajo el título “Día de Arlanza.” Esta iniciativa busca, a través de actividades para todos los públicos, identificar y transmitir los valores de toda la comarca de Arlanza, poner en valor la gestión conjunta de los recursos existentes en todos sus municipios y fomentar la colaboración y alianzas entre los sectores públicos y privados y con la sociedad civil.	

El ODS 14, correspondiente con vida submarina, no se describe en este apartado debido a que los municipios de interior no disponen de competencias sobre la mayoría de las metas del objetivo.

3.4. ALINEAMIENTO DE UN PRESUPUESTO MUNICIPAL

La implementación de la Agenda 2030 supone que orientemos nuestras políticas públicas locales a la consecución de los ODS. Contar con un presupuesto estructurado según la alineación del gasto a los diferentes ODS permite identificar la contribución específica de cada uno de los programas económicos (esfuerzo presupuestario) a cada uno de los objetivos, y conocer de este modo posibles desequilibrios o necesidades no cubiertas.

Es importante, por tanto, trabajar en un sen- cillo pero efectivo alineamiento de nuestro presupuesto general, que no deja de ser la principal herramienta de gestión de la administración municipal.



VINCULACIÓN A LOS ODS Y A SUS METAS

El alineamiento del presupuesto municipal debería completarse con una identificación más concreta de cada una de las metas vinculadas a cada ODS que se persiguen alcanzar con cada gasto o partida. En el caso de los presupuestos de los pequeños municipios es muy complicado llegar a este grado de definición puesto que en muchos casos, los diferentes programas que aparecen en el presupuesto cubren varias actuaciones difíciles de separar, cada una de ellas vinculadas a uno o varios ODS.

Un presupuesto municipal de un pequeño municipio no puede vincularse a todos los ODS, ni siquiera a muchos de ellos, sino que debería estar alineado, fundamentalmente, con los ODS que se relacionan con nuestras competencias y servicios municipales (urbanismo, abastecimiento y depuración de aguas, alumbrado público, recogida de residuos, cultura, infraestructura viaria, servicios sociales, etc.), y si podemos completarlo con una identificación de las metas específicas que se vinculan a cada gasto, mucho mejor.



A continuación mostramos un ejemplo de identificación de meta:

Si dentro de la partida destinada a “Reparaciones, mantenimiento y conservación” por importe total de 40.000€, vamos a utilizar 15.000€ a mejorar el acceso y reparar un parque público, ese gasto concreto de 15.000 € se puede diferenciar y vincularlo con el ODS 11, y en concreto con la meta 11.7:



“De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.



Las metodologías de alineamiento presupuestario utilizadas por administraciones más grandes tienen en cuenta factores de sinergias entre diferentes partidas, relaciones directas e indirectas de cada partida con los ODS, vinculaciones de sostenibilidad, índices de esfuerzo presupuestario, etc., lo cual es excesivo para un presupuesto tan simplificado como el nuestro. Los pequeños municipios que queremos implementar la Agenda 2030 y necesitamos alinear nuestro presupuesto municipal, tenemos que hacerlo con una simplificación metodológica que nos permita identificar claramente los principales ODS cuyo cumplimiento vamos a facilitar con la ejecución de dicho presupuesto, y de esta forma veremos si nuestros gastos se ajustan a las políticas locales que queremos implementar.

A continuación, mostramos un ejemplo de alineamiento presupuestario del municipio de Caleruega, que cuenta con 415 habitantes, y cuyo presupuesto en 2022 se situaba en torno a los 600.000 €.



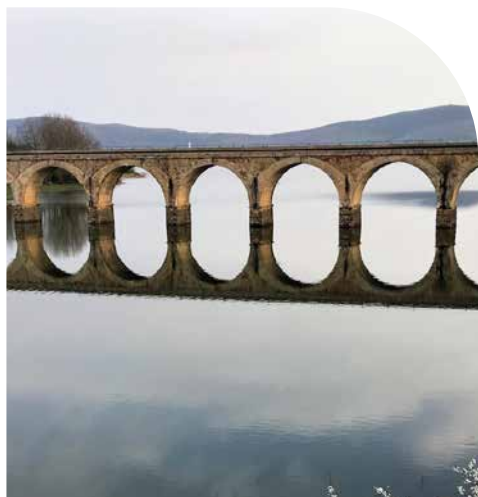


PRESUPUESTO MUNICIPAL DE CALERUEGA - Año 2022

ODS	CONCEPTOS	IMPORTES
	Gastos de personal funcionario	30.000,00 €
	Gastos de personal laboral	70.000,00 €
	Gastos otro personal	10.000,00 €
	Seguridad Social	35.000,00 €
  	Reparaciones, mantenimiento y conservación - Reparaciones de piscina infantil. - Mejora y conservación de parque Infantil. - Reparación de letreros de calles. - Reparación de vallas deportivas.	40.000,00 €
    	Ordinario no inventariable - Creación de material promocional, folletos y panel informativo. - Materiales fungibles (material de oficina, productos de limpieza, mobiliario, etc.) Realización de actividades culturales (talleres de memoria, cursos, ...). - Realización de actividades deportivas. - Programación y desarrollo de festejos. - Coordinación de conciertos y teatros. - Colaboración con entidades para realizar campañas de recogidas de alimentos para el banco de alimentos, recogida de productos no perecederos. - Desarrollo de campañas contra la Violencia de Género. - Gastos de alumbrado público. - Gastos de calefacción. - Mantenimiento del centro educativo. - Campañas de concienciación ambiental y uso adecuado del agua. - Uso de recursos locales y de proximidad. - Mantenimiento del servicio de abastecimiento de aguas (depósitos, cloración, redes, etc.)	170.000,00 €
	De cargos electivos	12.000,00 €
 	Inversiones nuevas en infraestructura y bienes - Asfaltado y mejora de calles. - Mejora de la electrificación del polígono. - Creación de pista de pádel.	136.533,60 €
 	Inversiones en reposición infraestructura - Mejora de las instalaciones del Punto Limpio. - Arreglo de caminos y calles.	100.000,00 €
TOTAL		603.533,60 €



CASTRILLO DE SOLARANA



4.

RECURSOS Y HERRAMIENTAS ÚTILES EN EL PROCESO

4.1. CONOCE A FONDO LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Naciones Unidas creó una página informativa sobre los Objetivos del Desarrollo Sostenible y toda la información relevante sobre cada uno de ellos. En ella se puede encontrar información de gran interés para profundizar y conocer más a fondo su significado.



Encuentra toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>



4.2. LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados.

Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y municipios y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.



Encuentra toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.aue.gob.es/>



Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana Española, tomada en consideración por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, es la hoja de ruta que va a marcar la estrategia y las acciones a llevar a cabo hasta 2030, para hacer de nuestros pueblos y ciudades ámbitos de convivencia amables, acogedores, saludables y concienciados. Constituye un verdadero “menú a la carta” para que todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación, puedan elaborar sus propios Planes de Acción.

Ver video

Ver documento completo

View video

View full document



Foro urbano de España



Proyectos Piloto AUE. Convocatoria de ayudas

4.3. MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 trabaja para poner en marcha políticas en materia de derechos sociales y bienestar social, e impulsar y coordinar la implementación de la Agenda 2030 y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en España.

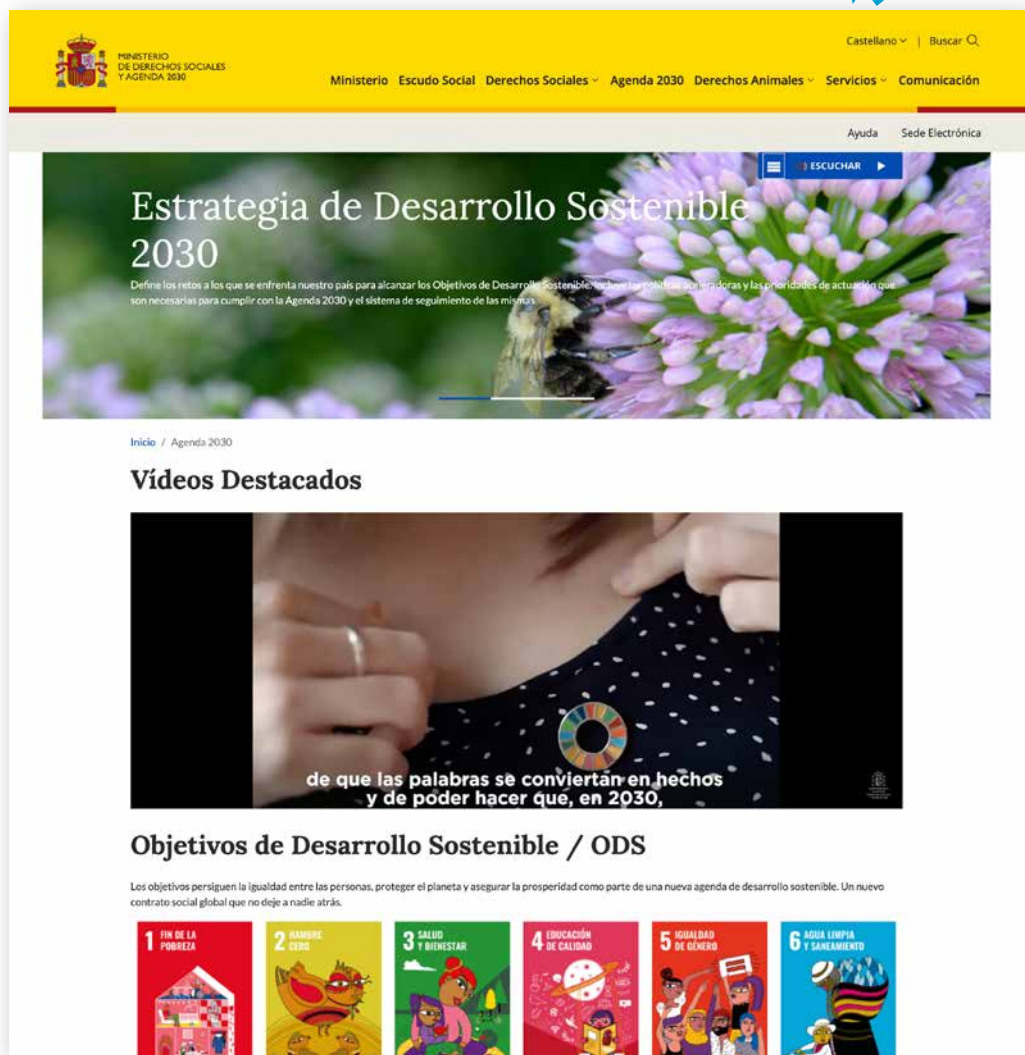
Entre otra información, se puede consultar los procesos de participación realizados con la sociedad para avanzar en el cumplimiento de los ODS, el estado de los ODS en España, con indicadores estadísticos de su evolución, información de interés y subvenciones así como materiales de consulta.

Además, podrán encontrar la Estrategia del Desarrollo Sostenible para el 2030 e Informes de Progreso.



Encuentra toda la información en el siguiente enlace:

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>

The screenshot shows the official website of the Spanish Ministry of Social Rights and Agenda 2030. The header is yellow with the Spanish coat of arms and the ministry's name. Navigation links include 'Ministerio', 'Escudo Social', 'Derechos Sociales', 'Agenda 2030', 'Derechos Animales', 'Servicios', and 'Comunicación'. A search bar is on the right. Below the header, there's a banner for the 'Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030' featuring a bee on a pink flower. The main content area has a section for 'Vídeos Destacados' with a video thumbnail showing hands holding a small object, with the text 'de que las palabras se conviertan en hechos y de poder hacer que, en 2030,'. Below this is a section for 'Objetivos de Desarrollo Sostenible / ODS' with a row of six colorful icons representing the first six ODS: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre cero, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, and 6. Agua limpia y saneamiento.



4.4. LA RED DE ENTIDADES LOCALES PARA LA AGENDA 2030 DE LA FEMP

La Junta de Gobierno de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), aprobó el 26 de noviembre de 2019 la creación de la Red de Entidades Locales para desarrollar los ODS de la Agenda 2030. La Red está constituida por los gobiernos locales que se comprometen a implementar los ODS de la Agenda 2030 de forma transversal en las políticas públicas municipales.

El principal objetivo de la Red es favorecer la coordinación de actuaciones entre los gobiernos locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la implementación de la Agenda 2030 en los municipios y provincias, a través de la localización y desarrollo de los ODS en el ámbito local.



RED DE ENTIDADES LOCALES
PARA LA AGENDA 2030

¿Qué objetivos tiene la red?

- Promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en las entidades locales españolas.
- Fortalecer el papel estratégico que juegan las entidades locales en el desarrollo de la Agenda 2030, promoviendo el trabajo en red y la búsqueda de alianzas que impulsen políticas de cohesión a nivel local.
- Actuar como foro de intercambio y experiencias entre los Gobiernos Locales que integran la Red.
- Ofrecer servicios de asesoramiento y asistencia, formación de técnicos y la mutua cooperación entre las autoridades de las Entidades Locales en la localización de los ODS.

La Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 cuenta con la siguiente página web, donde se puede encontrar toda la información, incluyendo la “Guía para la localización de la Agenda 2030” que ha servido de base para la elaboración de esta guía específica para pequeños municipios:

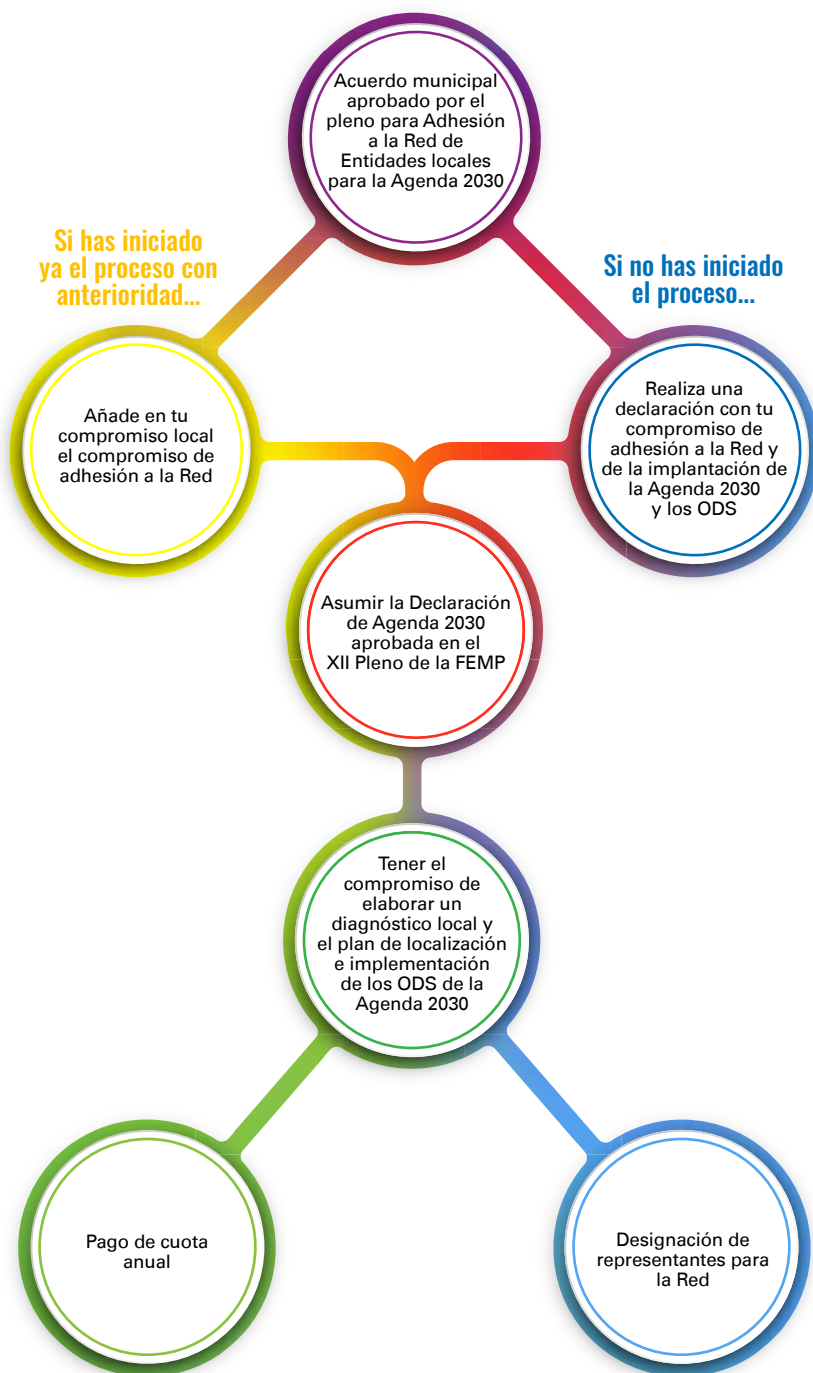


<https://www.redagenda2030.es>




The screenshot shows the homepage of the website. At the top, there is a navigation bar with the following links: AGENDA 2030, LA RED, ACTUALIDAD, DOCUMENTACIÓN, BUENAS PRÁCTICAS, ASAMBLEAS, and CONTACTO. The main content area features a large map of Spain with numerous yellow dots indicating the locations of the network's entities. To the right of the map, there is a countdown timer that reads 'FALTAN 7 años 0 meses 3 días' and '22 : 50 : 42' with 'H', 'M', and 'S' below the numbers. Below the timer, the hashtag '#2030EsAhoraEsYa' is displayed. At the bottom right, there is a button labeled 'VER VIDEO-PRESENTACIÓN'.

¿Cómo puedo adherirme a la Red de entidades locales para la Agenda 2030?



Actualmente existen muchos ayuntamientos de pequeño tamaño adheridos a esta Red, donde pueden participar con una cuota anual muy asumible, beneficiándose de numerosos servicios de asesoramiento y asistencia, y de una enorme red de contactos y de recursos que se comparten entre todas las entidades adheridas. La Diputación de Burgos, como miembro activo de la Red, apoyará y facilitará cualquier adhesión que se proponga desde los municipios de la provincia.

4.5. AGENDA 2030, EN CASTILLA Y LEÓN

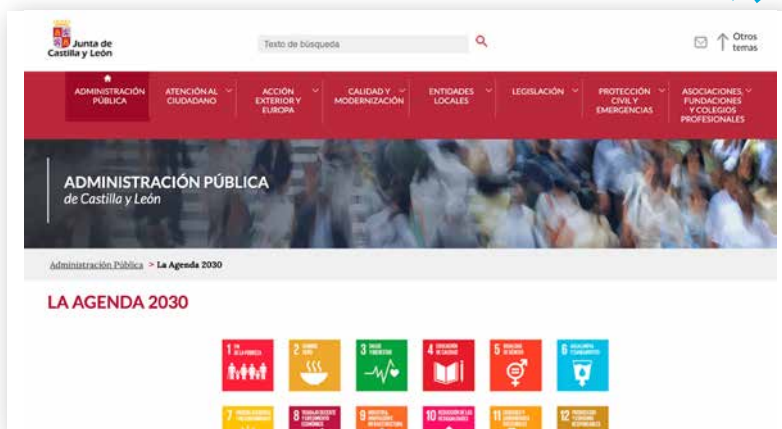
En la página web de la Junta de Castilla y León también se puede encontrar un apartado dedicado a la Agenda 2030. Algunos de los contenidos son:

- Directrices de implementación de la Agenda 2030.
- Coherencia de políticas y localización de la Agenda 2030 en Castilla y León.
- Evaluación de las Directrices de Implementación de la Agenda 2030.
- Ejes de Acción 2021.
- Enfoque integrado y gobernanza.
- Alianzas multiactor.
- Sensibilización y educación para el Desarrollo Sostenible.



Si quieres acceder a toda la información puedes hacerlo en el siguiente enlace:

<https://www.jcyl.es/web/es/administracionpublica/agenda-2030.html>





EL POZO AZUL (COVANERA)

4.6. OTRAS HERRAMIENTAS ÚTILES

A continuación se facilitan diferentes recursos y enlaces que servirán para ampliar más información sobre el proceso de implantación de la Agenda 2030 en tu municipio. Algunos de los recursos son guías de consulta, con ejemplos de otras entidades, o bien información extra sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- [Plan Estratégico Burgos Rural 2025](#) instrumento de planificación impulsado por la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, donde se establece las líneas estratégicas hasta 2025, con programas de actuación de la provincia a través de un plan de implementación realista y adaptado a las necesidades presentes y futuras del territorio rural de la provincia de Burgos.
- [Guía para la localización de la Agenda 2030](#) editada por la FEMP para ser una herramienta que ayude a comenzar a localizar los ODS de la Agenda 2030, a realizar autodiagnósticos de situación, a identificar indicadores para medir la evolución de los ODS a escala local.
- Indicadores del Instituto Nacional de Estadística sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:
<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>
- Espacio destinado a la publicación de buenas prácticas relacionadas con la Agenda 2030 en España puestas en marcha por otras entidades:

<https://redagenda2030.es/buenas-practicas/>





SAN MARTÍN DE ZAR
(CONDADO DE TREVIÑO)



ANEXO

EJEMPLO DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

En septiembre de 2015, bajo el título “Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la nueva Agenda para el Desarrollo Sostenible, en vigor desde 2016.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible tiene el objetivo de erradicar la pobreza, proteger el planeta, asegurar la prosperidad para todas las personas, fortalecer la paz y asegurar el derecho universal de acceso a la justicia. Despliega un plan de acción articulado en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, y se asienta en una declaración política que interpela a toda la comunidad internacional y a todos los sectores y agentes a asumir su compromiso con el cumplimiento de esta Agenda.





El Pleno del Ayuntamiento de de fecha aprobó la adhesión y el compromiso de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en sus políticas públicas. Asimismo, se compromete a extender y difundir el contenido y alcance de la Agenda 2030, generando las alianzas necesarias entre los agentes implicados de los diferentes sectores del municipio, tal y como promueve la Agenda 2030.

Por todo ello, desde nuestro ayuntamiento, nos sumamos a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; un compromiso mundial a favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se trata de una herramienta imprescindible para asegurar el tránsito en todo el planeta hacia un modelo de desarrollo incluyente y sostenible, una hoja de ruta compartida por toda la comunidad internacional.

COMPROMISOS

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN:

Nos comprometemos a difundir e incrementar la sensibilización de la ciudadanía hacia los ODS de la Agenda 2030, haciéndola copartícipe de sus metas y manteniendo un modelo de participación ciudadana creativo, efectivo y abierto.





DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD:

Nos comprometemos a respetar y proteger los Derechos Humanos para todos nuestros vecinos sin discriminación alguna además de promover la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres y la diversidad cultural, con especial atención a las personas y colectivos más vulnerables

TERRITORIO SOSTENIBLE:

Nos comprometemos a que nuestras decisiones y acciones contribuyan a avanzar hacia un municipio más seguro, próspero, inclusivo, igualitario, resiliente y sostenible, utilizando los recursos naturales y gestionando los procesos productivos de manera eficiente y sostenible y orientarlos siempre a mejorar el bienestar de las personas.

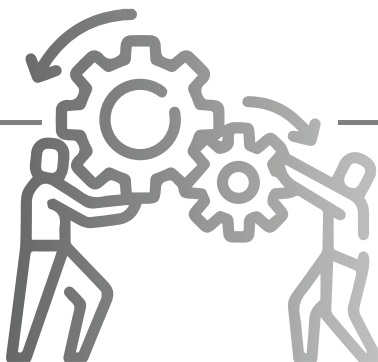


PATRIMONIO:

Nos comprometemos a contribuir a la conservación y fomento de nuestro patrimonio natural y cultural.

COLABORACIÓN Y ALIANZAS:

Nos comprometemos a que la colaboración, la cooperación y el bien común sean los principios que guíen nuestras actuaciones, recuperando y reforzando los valores identitarios propios de nuestro municipio, trabajando en alianza para construir un lugar de vida atractivo y con futuro en el que nadie se quede atrás.





Diputación
de Burgos



#provincia2030

